



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317507	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2021-22	Sí	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-2025
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	13
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	17
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	17
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	36
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	41
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	41
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	44

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/investigacionarqueologica>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SIGC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en <https://www.ucm.es/investigacionarqueologica/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SIGC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SIGC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2024-2025, nueve reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

Nº Fecha de reunión:

- 1 15 de octubre de 2024
- 2 12 de noviembre de 2024
- 3 22 de noviembre de 2024
- 4 10 de diciembre de 2024
- 5 31 de marzo de 2025
- 6 20 de mayo de 2025
- 7 13 de junio de 2025
- 8 24 de junio de 2025
- 9 16 de julio de 2025

Temas tratados: Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento de Másteres, Alegaciones a los Informes de Memorias Anuales de Seguimiento de Másteres, Aprobación de informes de evaluación de verifacas, expedientes de reclamación, revisiones del SIGC, Diversos aspectos relaciones con el Sello de Calidad SISCAL, etc.

Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados: Estos acuerdos se recogen en las convocatorias y actas de la Comisión de Calidad, cuya información se almacena en el Sistema SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. En cualquier caso, las acciones de mejora han ido destinadas a los procesos de mejora continua en la calidad, fundamentalmente en la revisión de los procesos asignados en SISCAL, alegaciones a procesos de calidad de título y en atender a las reclamaciones cursadas por los estudiantes. Del mismo modo, se ha trabajado de forma estrecha con egresados y el agente externo de la Comisión de Calidad. La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2024-2025, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster que se sintetiza en el siguiente cuadro (23 de junio de 2025)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria de 19 de julio de 2025.
2. Informe del Decano.
3. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2025-2026.
4. Programación y fechas de las Memorias de Seguimiento Interno de los Títulos de Máster.
5. Balance del Curso Académico 2024-2025.
6. Ruegos y preguntas

Todos los acuerdos alcanzados se encuentran recogidos en las páginas webs correspondientes y el balance de Calidad quedará recogido en el Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, cuya redacción se encuentra en proceso: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> <p>3. La Facultad de Geografía e Historia ha presentado el Sello del Programa SISCAL a la Fundación para el Conocimiento madri+d.</p>	<p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Investigación Arqueológica tiene su base en las Comisiones existentes en la Facultad de Geografía e Historia con competencias en la materia, de una parte, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad, de otra, la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la Comisión de Coordinación propia de la titulación, para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

El Máster Universitario en Investigación Arqueológica cuenta con una Comisión Coordinadora, de acuerdo con la Memoria Verificada, que está compuesta por el Coordinador (Prof. Jorge García Sánchez), tres profesores de la Unidad Docente de Prehistoria (María de Andrés Herrero, Jesús Rafael Álvarez Sanchís y José Yravedra Sainz de los Terreros), tres profesores de la Unidad Docente de Arqueología (María Isabel Rodríguez López, Jesús de la Ascensión Salas Álvarez y Jorge García Sánchez), y un representante de los estudiantes (en el curso 2024-2025 no se ha efectuado nombramiento, si bien un estudiante ha ejercido de delegada del curso).

El Coordinador/a del Máster posee tres funciones: científica, académica y de gestión y para su ejercicio cuenta con la asistencia de la Comisión Coordinadora. La Memoria Verificada especifica que deben mantenerse, al menos, dos reuniones anuales, al iniciarse y al finalizar el período lectivo, si bien el número de reuniones durante estos cursos ha sido mayor. A estas reuniones asisten todos los profesores de la titulación. La Comisión Coordinadora está en contacto permanente, tanto personal como por vía electrónica, de cara a la solución de cualquier contingencia. Además, esta Comisión Coordinadora informa a la Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia, de cara a la realización del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación.

Durante el curso académico 2024-2025 el Coordinador del Máster asistió a todas las reuniones convocadas por el Decanato, informando de las cuestiones tratadas en ellas a la Comisión Académica del Máster, y, posteriormente, se han trasladado los aspectos más importantes al profesorado del Máster.

Puede verse un resumen de las reuniones del curso (así como las mantenidas con Decanato, y Vicedecanatos o en la Unidad Docente de Arqueología por asuntos específicos no incluidas en 1.3) en el cuadro siguiente:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07.10.2024	Reunión de la Comisión de Máster de comienzo de curso	El coordinador informa de la matriculación del presente curso, con 15 nuevos estudiantes de nueva matrícula, divididos en diez estudiantes en el itinerario de Arqueología Prehistórica y cinco en el itinerario de Arqueología Histórica.

		<p>Tres estudiantes matriculados a tiempo parcial en el curso anterior continúan en la titulación.</p> <p>El coordinador informa del calendario en que tendrán lugar la entrega de TFMs y la defensa de los mismos en las convocatorias ordinarias y en la extraordinaria de este curso. Igualmente, se informa de algunas características nuevas de las normativas para la realización de Trabajos de Fin de Máster aprobadas en julio de 2024. Se decide esperar a que sean publicadas en la página general de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia antes de subir dichas normativas a la Web del Máster.</p> <p>La Coordinación comunica la organización definitiva y la distribución de aulas del Ciclo especial de conferencias de Máster que tendrá lugar durante la Semana de la Ciencia 2024, en los días 14 y 15 de noviembre, con las intervenciones de los profesores María del Mar Zarzalejos, Pablo Arias, Primitiva Bueno y Miguel Contreras.</p> <p>Se informa a la Comisión de la entrega de la Memoria de seguimiento del curso anterior al vicedecano de Calidad y la aprobación y las correcciones realizadas por éste.</p> <p>El coordinador informa de las últimas ofertas recibidas para llevar a cabo Prácticas Externas en nuestra titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Excavaciones en el Cerro de los Almadenes (4 plazas). -Prácticas en la Facultad de Medicina, dirigidas por la profesora Claudia Gómez, <i>Análisis de muestras biológicas en contextos históricos y/o arqueológicos</i>. -Excavaciones en Las Paredejas (Cerro del Berrueco, Ávila-Salamanca), dirigidas por Óscar López Jiménez y Alfredo Mederos (UAM).
10.12.2024	Reunión de la Comisión de Máster. Marcha del Máster	<p>El coordinador informa de los problemas surgidos con dos aulas en las que se celebraban las clases del Máster en los últimos meses. Los ordenadores del aula del CAI y del Laboratorio de la 4ª planta no funcionaban adecuadamente, por lo que las clases se trasladaron a los seminarios propios de Arqueología Prehistórica en la 8ª planta, y de Arqueología Histórica en la 6ª planta. Sin embargo, dada la Titulación en cuestión, y de la necesidad de tener a la disposición del alumnado unos espacios convenientes, se solicitó al Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación que se resolviese esta situación. Desde dicho Vicedecanato se ha gestionado la adquisición de dos nuevos equipos y se ha realizado su instalación con fecha de 10 de diciembre.</p> <p>El coordinador informa de los cambios de asignaturas que se han producido a lo largo del mes de noviembre en las matrículas de dos estudiantes de la titulación. En sus matrículas se detectaban errores, como la elección de un número de asignaturas optativas mayor al permitido o que combinaran ambos itinerarios del Máster, en lugar de atenerse a uno. El coordinador aprobó los cambios que llevó a cabo la Secretaría de Estudiantes. Sin embargo, se ha detectado un problema a raíz de este asunto: que los estudiantes o bien no se informan adecuadamente del procedimiento de matriculación o bien no entienden la documentación de la que disponen al respecto en la página Web del Máster.</p> <p>El coordinador informa a la Comisión de un problema surgido con el pago de una conferencia al profesor Joao Pedro Pereira Da Costa, quien inauguró con su intervención el Máster a principios del mes de octubre. Desde entonces, la Tesorería de la UCM no ha tramitado su pago, dado que entiende que necesita un documento emitido por la Hacienda portuguesa y firmado por ésta (que demuestre su doble imposición o no) que el profesor en cuestión, informándose a través de dicha institución, alega no necesitar. A la solicitud de esta Coordinación de que se proceda al ingreso la Tesorería no ha respondido ni actuado, por lo que la Comisión decide poner en conocimiento del Sr. Decano esta cuestión.</p> <p>El coordinador informa a la Comisión de que los cuatro estudiantes de Máster que solicitaron el ingreso y la beca del Máster Internacional ArChal, la han recibido. Este Máster únicamente lo pueden cursar estudiantes matriculados</p>

		<p>en un Máster de arqueología de las universidades de París, Berlín, Bolonia y la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.</p> <p>A la espera de conocer los fondos de los que dispondrá la titulación en 2025, la Comisión debate las necesidades económicas que tiene el Máster. Entre las propuestas de adquisición se encuentra una impresora 3D, de la que se podrían beneficiar distintas asignaturas, y los materiales indispensables para las asignaturas de Trabajo de Campo, tanto en el itinerario de Arqueología Prehistórica como en el de Arqueología Histórica.</p>
06.02.2025	<p>Reunión de la Comisión de Máster. Marcha del Máster</p>	<p>El coordinador informa de dos situaciones que se han generado con dos estudiantes. Ricardo Lara no pasó la nota de corte de 50 sobre 100 en la admisión al Máster, pero fue admitido por Rectorado sin tener presentado el certificado de la titulación que le daba acceso al Máster (la de Grado de Arqueología). Hasta en dos ocasiones la Secretaría de Estudiantes le ha requerido dicho documento, y tras el segundo aviso se le ha anulado al estudiante su matrícula. En estos momentos el masterando se encuentra en vías de solicitar y abonar el pago del certificado que acredita su titulación.</p> <p>Por otro lado, la estudiante Qi Li, que tampoco pasó la nota de corte de 50 sobre 100 e igualmente fue admitida por el Rectorado, desconoce la lengua española y ha suspendido al menos una asignatura del módulo teórico. Esto implica la dificultad de que no puede realizar la asignatura de Prácticas Externas, para la que tendría que tener toda la parte teórica aprobada. Por eso, en consulta al Vicedecanato de Estudiantes, se le ha comunicado a la Coordinación que los estudiantes de Máster, al igual que los de Grado, tienen una convocatoria de junio para recuperar las asignaturas suspensas.</p> <p>Al carecer el Máster de fechas específicas de recuperación en convocatoria excepcional de sus asignaturas teóricas, el Máster se regirá por el calendario académico de Grado a este respecto.</p> <p>La reglamentación del Máster indica que la asignatura de Prácticas Externas debe cursarse una vez concluidas las asignaturas del módulo teórico. Sin embargo, dado que las dos asignaturas de Trabajo de Campo (de Arqueología Histórica y de Prehistoria) no tienen unas fechas ni horario determinado, sino que se desarrollan en dos o tres jornadas cuando los docentes responsables reciben los permisos oportunos para salir al campo, la Comisión Académica decide que se puedan iniciar las Prácticas Externas aunque quede todavía pendiente de cursar el Trabajo de Campo, siempre que los estudiantes se pongan de acuerdo con los tutores de sus prácticas.</p> <p>El coordinador comenta a la Comisión de que ha informado en Decanato del impago al profesor Joao Pedro Pereira, que inauguró con su conferencia el Máster, y de que el Señor Decano ha tomado a su cargo este asunto para resolverlo en la mayor brevedad posible.</p>
19.02.2025	<p>Junta Extraordinaria de Facultad</p>	<p>En relación con asuntos de los másteres de la Facultad, el Sr. Decano informa a la Junta de la aprobación en Consejo de Gobierno de 28 de enero de la modificación de la convocatoria de acceso y admisión a estudios oficiales de Máster Universitario para el curso 2025-26. Entre los puntos principales, se destaca que la normativa de que podrán solicitar cursar estudios de Máster los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de Grado en la UCM y tengan pendiente la superación del TFG y hasta un máximo de 9 créditos ECTS.</p> <p>Igualmente, el Sr. Decano aporta información sobre la celebración de la VI Feria de Másteres y sobre los procesos de acreditación de SISCAL.</p>
02.04.2025	<p>Reunión de la Comisión del Máster. Marcha del Máster</p>	<p>El coordinador propone que la sesión informativa relativa a los currículos y las líneas de investigación del profesorado del Máster, que se celebra a comienzos del Máster y se destina a su alumnado, sea sustituida por la inclusión en la página Web de la Titulación por dossieres informativos concernientes a esos mismos aspectos de los y las docentes del Máster: unas breves líneas sobre su carrera profesional y la definición de áreas temáticas sobre las que pueden dirigir Trabajos de Fin de Máster. La Comisión decide aceptar que se generen estos documentos y se alojen en la página Web. Una copia de este material se incluirá en el pack de material de bienvenida al Máster del alumnado.</p> <p>El Coordinador transmite a la Comisión la solicitud que le ha elevado la profesora Rosalía Durán de cambiar de franja horaria (de 18 15 horas pasaría a las 15 30 horas) la asignatura que habitualmente imparte en el Máster por</p>

		<p>motivos de conciliación familiar. A esta petición se suma la de la profesora María de Andrés Herrero, miembro de la Comisión, sobre la posibilidad de igualmente cambiar de franja horaria la que usualmente imparte, <i>Tecnología Prehistórica</i>. La Comisión valora ambas peticiones, la primera, que afecta a una asignatura obligatoria compartida por docentes de dos itinerarios (Arqueología Histórica y Arqueología Prehistórica), y la segunda, una asignatura optativa del itinerario de Prehistoria.</p> <p>Dado que ambos cambios afectan al horario de otra asignatura, y en el caso de la primera, también a cuatro docentes distintos (dos por cada asignatura, de dos itinerarios diversos), se decide que como primera opción ambas profesoras consulten a los/as compañeros/as directamente afectados, proponiéndoles dicho cambio. De no estar de acuerdo, por motivos académicos o igualmente personales -como los que pueden generar la propia solicitud- a estas variaciones, se decide ofrecer a la profesora Durán la posibilidad de trasladar sus clases a los viernes, en el horario de tarde que más le convenga, y a la profesora De Andrés a trasladar su asignatura optativa al mes de marzo, en el que el calendario ofrece mayores posibilidades.</p> <p>La Comisión aprueba a priori los horarios de las asignaturas del Máster para el próximo curso, a la espera de llevar a cabo los últimos ajustes en asignaturas optativas y del resultado de las conversaciones entre docentes aludidas en el apartado segundo.</p> <p>La Comisión aprueba la distribución de la financiación del Máster para el curso que viene de la siguiente manera: 350 euros destinados al pack con material de bienvenida del alumnado en el Máster; 200 euros asignado como partida a las necesidades de las asignaturas; 900 euros destinados a dos conferencias presenciales (inauguración y clausura) (300 cada una) y dos virtuales (150 cada una) o asimismo de dos conferenciantes procedentes de Madrid. La financiación sobrante, además de su empleo en fotocopias, en cartelería, etc., se distribuirá entre las partidas señaladas.</p>
21.05.2025	<p style="text-align: center;">Reunión de Decanato y vicedecanos con los coordinadores de Máster. Acreditación SISCAL</p>	<p>El Sr. Decano y los distintos Vicedecanatos implicados informan sobre la celebración de la sesión interna de prueba de la acreditación institucional SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se detallan los horarios de las sesiones y se solicita a los coordinadores la propuesta de egresados, estudiantes del curso actual y responsables externos de Prácticas para participar en dichas sesiones.</p>
03.06.2025	<p style="text-align: center;">Acreditación institucional SISCAL</p>	<p>Celebración de las sesiones de los paneles de acreditación institucional internos de la Facultad de Geografía e Historia.</p>
04.06.2025	<p>Reunión de la Unidad Docente de Arqueología. Reparto docente y cambio de horarios asignatura Máster</p>	<p>Se produce el reparto de la docencia de la Unidad Docente de Arqueología, incluido el Máster. En relación con esta titulación, el coordinador informa de algunos aspectos sobre la matriculación, sobre el recorte de fondos y las conferencias que se podrán impartir en el próximo curso. Igualmente, la profesora Rosalía Durán Cabello explica que en dos meses no ha respondido a las posibilidades que la Comisión le ofreció en relación con el cambio de horario de la asignatura <i>Espacio Habitado, Espacio Construido</i>, acordadas en la reunión del 02.04.2025, a la espera de hacerlo "ante testigos". La profesora afirma desconocer parte de las posibilidades que la Comisión le ofertó, a pesar de encontrarse perfectamente detalladas en un correo que se le dirigió el 03.04. Se copia a continuación el contenido de dicho correo:</p> <p>"Hemos debatido en la reunión de la Comisión de Máster tu solicitud del cambio de segmento horario de la asignatura de <i>Espacio habitado, espacio construido</i>, que además ha coincidido con la misma petición por parte de María de Andrés de una asignatura optativa. Las diferencias entre ambas es que mientras la optativa conlleva menos problemáticas, al ser impartida por una persona y tener la mitad de clases, la de <i>Espacio habitado</i>... nos parece complejo, dado que implica además de a ti a otros tres docentes (tu compañera o compañero más los de <i>El tiempo en arqueología</i>), forma parte del grupo de asignaturas obligatorias que se imparten en bloque al comienzo del curso -por lo que buscar moverla a otras semanas más</p>

		<p>adelante tampoco es una opción real- y afecta a dos itinerarios. Ya en la reunión se ha comentado que al menos uno de los docentes implicados también tiene una situación doméstica complicada.</p> <p>Pero hemos buscado otras dos soluciones que te proponemos:</p> <p>-La primera, al igual que se va a hacer en el caso de María de Andrés, que lo hables directamente con la profesora que estaría implicada más directamente en el cambio, que es Charo Cebrián (eso, si en el reparto docente se mantiene el de los dos cursos pasados). Si llegado el momento del cambio de Prehistoria a Historia Clásica en las asignaturas obligatorias ella está de acuerdo, podríais intercambiar vuestras clases. Eso lo haríais a título personal. Hay precedentes, puesto que Jacobo Storch ha intercambiado con Isabel Rodríguez/Fabiola Salcedo su asignatura, cuando ha sido necesario. Y así, la parte de Prehistoria de <i>Espacio habitado...</i> mantendría su calendario habitual.</p> <p>-La segunda opción, si la anterior no funciona, es coger en tu parte de la asignatura los viernes. Podrías impartir clases los días 17, 24 y 31 de octubre, y 7 y 14 de noviembre. Como en el calendario hemos dejado vacíos el miércoles y jueves 12 y 13 de noviembre, podrías asimismo usar esos dos días a las 15 30. Con esos dos días y cinco viernes completas tu parte. Tras el reparto de asignaturas, en caso de tener una de Grado de 15 30 a 17, podrías dar clases de 17 a 19 (que siempre es más cómodo que salir a las 20 45) y sumar en un día más las dos horas y media restantes. Si tienes clase a partir de las 17, podrías impartir clase de Máster entre las 15 30 y esa hora, y sumar algunos viernes más.</p> <p>Espero que alguna de estas dos soluciones se acomode a tus necesidades, para así poder tener en la práctica un cambio horario y por lo tanto una mayor comodidad en tu situación familiar, sin tener que variar la estructura del calendario de la titulación”.</p> <p>La profesora Durán se niega a aceptar una de estas soluciones e insiste en su derecho a solicitar la conciliación familiar, derecho que la Comisión no le ha negado, y que por el contrario trata de resolver facilitándole opciones para que la afectada no tenga que afrontar procesos burocráticos. Ésta insiste en que se vote en el ámbito de la Unidad Docente el cambio de horario para el próximo curso, y el coordinador le informa de que las titulaciones pertenecen a la esfera de la Facultad, no del área de Arqueología. También el coordinador llama la atención acerca de la inoperatividad de que “roten los horarios de las asignaturas obligatorias” cada cierto tiempo, según proponen el director del Departamento y otros miembros de la Unidad Docente. Finalmente, la profesora Rosario Cebrián, una de las afectadas por el cambio de horario pretendido, accede a cambiar de horario algunas de sus clases para que las imparta en su franja horaria la profesora Durán.</p>
23.06.2025	<p>Reunión de Decanato y vicedecanos con los coordinadores de Máster. Calendario de defensas de TFM para el curso 2025-2026.</p>	<p>En lo que concierne a las titulaciones de Máster, el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana de Estudios informan de las fechas que se plantean para la celebración de los Trabajos de Fin de Máster del curso académico de 2025-2026. Se debate acerca de la necesidad de establecer una entrega de TFM en fechas de finales de julio para no obligar a trabajar al profesorado durante sus vacaciones estivas de cara a las defensas que tienen lugar en septiembre. Se informa asimismo de las nuevas disposiciones de la UCM para las salidas de campo en las titulaciones, que tienen que privilegiar la integración de grupos, la búsqueda de la proximidad y la eficiencia de la práctica. Se comunica a las coordinaciones la fecha que se plantea para la entrega de las Memorias del curso 2024-2025, en 08 de octubre.</p>
15.07.2054	<p>Reunión de la Comisión del Máster. Cuestiones de Máster de final de curso y de preparación del siguiente</p>	<p>El coordinador informa de los 12 estudiantes matriculados hasta la fecha, ya que aunque hasta hace unos días eran 15, tres se han desmatriculado. En la convocatoria de septiembre normalmente se inscriben dos o tres más, así que se espera alcanzar la cifra de al menos 15. A éstos hay que sumarle a una alumna francesa que se unirá al Máster en la modalidad de Erasmus para</p>

		<p>cursar algunas asignaturas, no la titulación entera (por ejemplo, no hará ni prácticas ni TFM).</p> <p>Desde la sección de asuntos económicos se le comunica al coordinador que el Máster dispone de 686,34 euros. Han sido ya abonadas las conferencias pendientes de Joao Pedro Pereira y de Gerd-Christian Weniger. Se solicitó ya el pack de materiales de bienvenida para los estudiantes hace más de un mes en la tienda UCM, por un coste de 300,10 euros (unos 50 menos de lo que se tenía presupuestado). Se puso como fecha límite de recepción el día 24 de julio, pero el año pasado llegó todo pocos días antes de la inauguración del Máster, en septiembre.</p> <p>Como se acordó en la reunión anterior, con la nueva disponibilidad de fondos se dispone de fondos para las conferencias inaugural, de clausura (300 euros cada una si se trata de profesores de fuera de Madrid) y dos más (ya sean online o con alguien de Madrid, 150 euros). Es decir, que cada línea dispone de dos conferencias, a las que se pueden sumar todas las charlas intervenciones voluntarias y gratuitas que se quieran. La conferencia inaugural corre a cargo de la línea de Prehistoria en este próximo curso 25-26, por lo que se invita al profesorado de esta especialidad a ir pensando en un nombre e incluso en una fecha de comienzos de octubre para celebrarla, y hacer la invitación con tiempo. En Arqueología Histórica se tienen ya los nombres de Virginia García Entero y de Paul Scheduling (clausura).</p> <p>Si esos 686 euros hay que gastarlos antes de mediados de noviembre, se tendría que celebrar la conferencia inaugural y las otras dos antes de esas fechas: la coordinación pregunta si se podría organizar una sesión de dos conferencias a finales de octubre, antes de la Semana de la Ciencia. Por la parte de Arqueología Histórica se la podría ofrecer a Virginia García Entero.</p> <p>El coordinador ha iniciado la redacción de la Memoria del Máster, dado que cada curso se adelantan más la fecha de entrega: en el próximo es el día 8 de octubre. En ella se comenta a la Comisión que el coordinador se ha permitido incluir algunas críticas. Por ejemplo, la gestión de las Prácticas ha descendido de 6 a 1 crédito ECTS, dado que se aplica un criterio numérico según los estudiantes matriculados. Esto quiere decir que no se tienen en cuenta funciones como las citas con tutores y firmantes de nuevos convenios (tres citas ha mantenido este año el coordinador con los responsables del Cerro del Berrueco), visitas a yacimientos de cara a firmar nuevos convenios (como la visita al Cerro de los Almadenes en el curso pasado), la búsqueda de convenios, cuantiosos e-mails y conversaciones, guiar a ciertos tutores en GIPE, personalizar la asignación de prácticas contactando con instituciones a petición de los estudiantes y un largo etcétera. Sin contar, por supuesto, insiste el coordinador, que la atención al alumnado rebasa los cálculos del Rectorado. Por lo tanto, en dicha Memoria se advierte de que a partir del curso 25-26, efectivamente, se hará una gestión del valor de 1 crédito, eliminando muchas de las funciones mencionadas.</p> <p>Unido a este punto anterior, el coordinador avisa de la crítica que incluirá en la Memoria a lo que ha sucedido en este curso con las becas Erasmus. Los estudiantes que el Máster envía a Roma hacen sus prácticas mediante esta ayuda, por un total de tres meses (mayo-julio). Este curso, cuando como en los demás se han iniciado los aspectos burocráticos, en febrero, se comunicó a la Coordinación que ya no había becas Erasmus... pese a que la convocatoria estaba abierta hasta junio. Esto, con la documentación firmada con la Escuela, las actividades acordadas, el TFM elegido para su investigación en Roma y la alumna afectada habiendo reservado y pagado su alojamiento (este año es especialmente complicado en Roma). Con la ayuda de la OPE y de la vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales se volvió a abrir la convocatoria brevemente, pero con otras condiciones desventajosas para la alumna que hace sus prácticas en la EEHAR. Y todo porque no ha existido ningún sistema de información ni de prevención de los efectos que podría provocar el cerrar la convocatoria sin aviso cuatro meses antes de la fecha prevista.</p> <p>Una supuesta solución que se ha comunicado al coordinador es que se reservarán cinco plazas de Erasmus fijas para los Másteres de la Facultad,</p>
--	--	---

		<p>pero de nuevo es una decisión sin consecuencias: se ha fijado que se abra la convocatoria de mediados de julio a mediados de septiembre (cuando ni siquiera el profesorado conoce a los estudiantes ni ha empezado el Máster, ni se les ha podido hablar de la movilidad Erasmus) y con realización obligatoria hasta el 15 del mes de julio siguiente (cuando las prácticas de Roma concluyen a finales de julio). Es decir, que esta medida no reviste importancia ni tiene utilidad alguna para el Máster en Investigación Arqueológica.</p>
--	--	--

Por otro lado, el contacto con los alumnos ha sido fluido y constante en todo momento, transmitiéndoles cuestiones útiles de cara al funcionamiento del Máster, solucionando dudas y problemas e informando de los procedimientos de prácticas y Trabajo Fin de Máster, los temas que más interés y dudas plantean a los estudiantes a través de la relación entre el coordinador y el delegado de alumnos (en este curso, el estudiante Eloy García Gil). Se ha informado mediante correo electrónico de cuantas convocatorias, ayudas y oportunidades académicas han llegado a la Coordinación, y en general, sobre todo a partir del segundo cuatrimestre, ha habido periodo de intercambio de correos electrónicos con regularidad diaria, y distintas tutorías individuales en relación con las Prácticas Externas.

La primera reunión con los alumnos tuvo lugar a través de la Inauguración Oficial del Máster (23 de septiembre de 2024, Salón de Actos), a la que asistió el coordinador del Máster. Dicho encuentro fue una reunión explicativa sobre las cuestiones fundamentales relacionadas con el Máster: se presentó su programación, la Guía Docente, el ciclo de Conferencias Extraordinarias, se explicó la página Web y el calendario del curso. El día 24 de septiembre se procedió a la presentación del profesorado. Los profesores y profesoras presentaron ante el alumnado de nuevo ingreso e hicieron una exposición de las líneas básicas de su asignatura, y/o de su CV académico. Este acto lo celebramos bajo el nombre de *Investigando sobre la arqueología prehistórica y la arqueología histórica en la Universidad Complutense de Madrid. III edición*, y se prolongó durante toda la jornada, de 9: 50 a 17:30 horas.

Aunque también se dieron a conocer las Prácticas Externas previstas para el curso académico y las líneas básicas de su funcionamiento, en calidad de coordinador mantuve una reunión específica acerca de esta asignatura el 17 de enero de 2025 y efectué una encuesta relativa a los intereses particulares de cada alumno para las prácticas. El día 07 de marzo, el coordinador impartió una sesión relativa a *Becas, contratos y salidas profesionales*, a la que invitó al alumnado del Máster.

A lo largo del segundo cuatrimestre, como se ha dicho, la información de la asignatura de Prácticas Externas se ha transmitido constantemente al alumnado, se han mantenido entrevistas con nuevos tutores de prácticas e incluso se ha guiado a estos en el funcionamiento de GIPE o mantenido reuniones con ellos, como en el caso de los tutores de la excavación del Cerro del Berrueco y de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma - CSIC.

Durante el curso académico 2024-25 la planificación horaria ha sido la siguiente: 14 clases presenciales de 2 horas y media cada una para las asignaturas de 6 créditos ECTS y 7 clases de 2 horas y media cada una para las asignaturas de 3 créditos ECTS. A este horario se suman distintas salidas de campo, visitas, prácticas, sesiones impartidas en otros museos e instituciones, presentaciones orales de trabajos de investigación, colaboraciones en el aula o fuera de ella con otras figuras académicas o empresas, etc. Un ejemplo de estas actividades es el de la asignatura impartida por el propio coordinador, *Arqueología de la Producción*, en la cual se llevó a cabo un taller de moldeado de lucernas romas con métodos artesanales, y asimismo se celebró una conferencia monográfica sobre las minas de *lapis specularis* de la Cueva del Sanabrio, impartida por un especialista.

Las asignaturas se han desarrollado en dos periodos lectivos (finales de septiembre/enero y enero/finales de marzo). Tras el segundo periodo lectivo, como es preceptivo, los alumnos han comenzado las Prácticas Externas.

Al igual que en los cursos anteriores, a fin de mejorar la calidad de la enseñanza, sumadas a las actividades organizadas en cada asignatura, durante el curso académico 2024-2025 se ha impartido un ciclo de conferencias extraordinarias por parte de investigadores de reconocido prestigio y externos al Máster, en

las que destacan las conferencias inaugural y de clausura (impartidas por dos profesores extranjeros). Como novedad, en este curso se hicieron coincidir cuatro de las charlas con la Semana de la Ciencia. En ese ciclo han participado los siguientes investigadores:

Profesor/a Investigador/a	Centro	Fecha Conferencia
João Pedro Pereira da Costa Bernardes	Universidad del Algarve	01.10.2024
María del Mar Zarzalejos Prieto	Universidad Nacional a Distancia (UNED)	14.11.2024
Pablo Arias Cabal	Universidad de Cantabria	14.11.2024
Primitiva Bueno Ramírez	Universidad de Alcalá de Henares	15.11.2024
Miguel Contreras Martínez	Director del Museo de Cuenca	15.11.2024
Gerd-Christian Weniger	Universidad de Colonia	25.03.2024

Antes de abandonar este punto, cabe indicar que en este curso 2025 los másteres de la Facultad de Geografía e Historia, incluido el Máster en Investigación Arqueológica, han superado de forma positiva un proceso inicial de solicitud de la Acreditación institucional SISCAL, durante el cual los auditores consultaron la documentación facilitada por la Facultad, las evidencias documentales y las entrevistas realizadas en las diferentes sesiones de la jornada del 3 de junio. El avance del informe final, dado a conocer desde Decanato, valora positivamente, como una buena práctica que es voluntaria, que se hubiese solicitado una auditoría interna previa a la que tendrá que realizar la Fundación para el Conocimiento madri+d. Entre los puntos fuertes de la Facultad subrayaron (lo extraemos de la notificación suministrada por el Sr. Decano): la Implicación de la UCM y de la Facultad en el proceso de solicitar la acreditación institucional; la amplia oferta formativa y calidad de sus titulaciones; la altísima calidad del PDI (investigación, proyectos, sexenios, etc.); la interdisciplinariedad de sus titulaciones de Máster Universitario; la existencia de un muy buen Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad, que ayuda a definir proyectos, clarificar tareas y cómo hay que realizarlas, etc.; existencia de sesiones formativas en Calidad, de cursos de innovación anualmente ofrecidos por la Facultad y del Programa certificado Docencia; la participación de profesorado externo en sesiones académicas complementarias de las titulaciones de la Facultad.

Igualmente, los auditores señalaron algunos aspectos en los que podría mejorar el centro: fijar una temporalidad periódica para las reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad; continuar avanzando en el enfoque de centro que supone la acreditación institucional SISCAL, analizando periódicamente el estado y la evolución de la Facultad en su conjunto; seguimiento de la actividad e inserción laboral de los/as egresados/as; describir la trazabilidad, ya existente, del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones de la Facultad y mantener su registro; aumentar el recibimiento de retroalimentación de los grupos de interés (PDI, PTGAS, estudiantes y egresados/as); evitar los solapamientos de asignaturas, cuando estos sean detectados; reforzar los indicadores relacionados con el PTGAS; incentivar la participación en las encuestas de la UCM y de la propia Facultad; crear una red de contactos con egresados/as.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ayuda constante de los Vicedecanatos de Calidad y de Estudios</p> <p>Efectividad de la Comisión de Máster</p> <p>Información fluida de la Coordinación y la Comisión Académica al profesorado</p> <p>Especialización en diferentes campos del profesorado, según es preceptivo en un Máster con dos itinerarios</p>	<p>Comunicación no siempre rápida del profesorado hacia la Coordinación / Comisión Académica</p> <p>Acceso a la información del profesorado</p> <p>Largos retrasos en el pago a los conferenciantes</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,9	92,9	89,3	89,3
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	91,7	91,7

El Título ha contado en el curso 2024-2025 con un total de 24 profesores -uno más respecto al 23-24 -, a quienes hay que sumar a cuatro docentes más que colaboran en la Unidad Docente de Medicina Legal y sus laboratorios junto a la profesora Ana María López Parra en la asignatura Arqueología de las Migraciones, dos de las cuales han tutorizado además tres Prácticas Externas. En su conjunto son profesionales capaces de cubrir con solvencia la docencia y variedad temática de las asignaturas del Máster, y así lo ha reconocido la Fundación para el Conocimiento Madri+d en el Seguimiento Voluntario llevado a cabo durante el curso pasado 23-24. Todos los profesores son doctores (100%), participantes en el Máster poseen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia y de Arqueología (Grado, Licenciatura y Doctorado), y asimismo han participado en los Másteres de Arqueología Prehistórica y de Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, cuya extinción y refundición dieron lugar al presente Máster en Investigación Arqueológica en el curso 2021-2022.

A estos profesores de las Unidades Docentes de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia, se unen otros profesores de los departamentos de Minerología y Petrología, y de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología (Facultad de Ciencias Geológicas), de Biodiversidad, Ecología y Evolución (Facultad de Ciencias Biológicas) y de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (Facultad de Medicina).

De esta forma, la plantilla de 24 docentes, durante el Curso Académico 2024-2025, según categoría y dedicación, ha sido la siguiente:

Catedráticos: Teresa Chapa Brunet, José Yravedra Sainz de los Terreros, Ángel Morillo Cerdán, y María del Sol López de Andrés.

Profesores Titulares: Mariano Torres Ortiz, Jacobo Storch de Gracia y Asensio, Isabel Rodríguez López, Fabiola Salcedo Garcés, David Álvarez Alonso, Jorge García Sánchez, Rosario Cebrián Fernández, Enrique Cerrillo Cuenca, Jesús Salas Álvarez, Nuria García García, Ana María López Parra, Joaquín Panera Gallego y Rosalía Durán Cabello.

Profesor Contratado Doctor: Manuel Retuerce Velasco (acreditado a Titular de Universidad) y Luis Francisco Ríos Frutos.

Profesor Ayudante Doctor: María de Andrés Herrero, Raquel Liceras Garrido, José Antonio Linares Catela y Adrián Pablos Fernández.

Profesor Asociado: César Heras Martínez.

Colaboradores de la Unidad Docente de Medicina Legal: Eduardo Arroyo Pardo (Profesor Titular), Cláudia Lopes Gomes (Profesora Ayudante Doctora), Sara Palomo Díez (Profesora Ayudante Doctora) y César López Matayoshi (Profesor Visitante).

Número total de sexenios: 58 y 1 sexenio de transferencia. Entre los colaboradores de Medicina Legal, Eduardo Arroyo Pardo posee 3 sexenios.

A lo largo del curso académico 2024/2025 se han producido cambios en la situación contractual por parte de algunos de los profesores del Máster. Así, los profesores José Yravedra Sainz de los Terreros y Joaquín Panera Gallego se promocionaron respectivamente como Catedrático y Profesor Titular de Universidad.

De los docentes de este curso, varios estaban acreditados a figuras superiores a las que han ostentado a lo largo del mismo y sólo la imposibilidad por parte de las Universidades de ofertar nuevas plazas de profesorado permanente en los últimos años explica la situación que tienen en la actualidad. Véase la siguiente tabla:

Profesor/a	Posición	Acreditación
María de Andrés Herrero	PAD	PCD
Jorge García Sánchez	PTU	Catedrático
Nuria García García	PTU	Catedrática
Joaquín Panera Gallego	PAD	PTU
María Isabel Rodríguez López	PTU	Catedrática
Fabiola Salcedo Garcés	PTU	Catedrática
María del Rosario Cebrián	PTU	Catedrática
Raquel Licerias Garrido	PAD	PCD

En este curso, Podemos añadir, se ha inaugurado un nuevo Grupo de Investigación UCM, dirigido por dos docentes del Máster, David Alonso y Enrique Cerrillo, cuyo nombre es *Territorio y sociedades prehistóricas del interior peninsular*.

Las trayectorias docentes e investigadoras de todos/as los/as profesores/as que integran la plantilla del Máster evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten en el Máster. Todos los profesores son especialistas en las materias que imparten, como avalan sus *Curricula Vitarum*.

El carácter presencial del título y el reducido número de alumnos por asignatura, en especial en las asignaturas optativas de cada uno de los itinerarios del título, propicia una atención personalizada y una mayor interacción profesor-alumno que facilita la adquisición de las competencias previstas.

En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Los datos que poseemos, comunicados por el Vicedecanato de Calidad, son que en la Facultad de Geografía e Historia, nuestro Máster tiene una alta tasa de participación (el 89,3%, respecto a la general de la Facultad del 79,6), con una alta tasa de evaluaciones positivas, un 91,7 %.

Por los datos recabados por esta Coordinación, de los diez profesores que imparten docencia en el título que han respondido a las preguntas de la Coordinación cuatro participan como miembros de Proyectos de Innovación Docente y tres constan como IPs de proyectos. Sus temáticas son:

- Proyecto de Innovación Docente *Del Museo al Aula: Arqueología y Patrimonio en 3D. 3ª Edición*. Proyecto n. 441. Convocatoria 2024-2025 UCM.. 438 euros.
- Proyecto de Innovación Docente *Posibilidades didácticas de las colecciones de tecnología lítica del área de Prehistoria. Digitalización y adecuación a la realidad docente actual*. Proyecto n. 310.
- Proyecto de Innovación Docente *Fomento de competencias digitales para profesorado de reciente incorporación: evaluación de aprendizaje mediante cuestionarios Moodle*. Innova UCM.
- Proyecto de Innovación Docente *Pódcast_Arqueología y yacimientos (I). Nuevos contenidos para la divulgación del trabajo arqueológico*. Proyecto n. 204.

- Proyecto de Innovación Docente *Anatomía de vertebrados a través de imágenes 3D. Identificación de huesos actuales y fósiles de fauna salvaje, doméstica y extinta II*. Proyecto n. 108.

El propio máster realizó encuestas internas para conocer las opiniones de los alumnos al respecto de las asignaturas obligatorias del Módulo Fundamental y del Módulo de especialización (las asignaturas optativas, con un número menor de estudiantes, tendrían un mínimo valor estadístico). El coordinador se las facilitada al estudiantado cuando las asignaturas de ambos módulos han concluido. Estas encuestas internas a rellenar por el alumnado, con una valoración de 0 a 10, cuentan con siete preguntas:

1. Profesor de la asignatura
2. El profesorado informa de manera clara de los objetivos de las asignaturas
3. El profesorado informa de manera clara sobre las actividades docentes
4. El profesorado muestra un trato correcto con los alumnos
5. El profesorado despierta mi interés por la asignatura
6. El profesorado cumple con el programa de la asignatura
7. El profesorado domina los conocimientos que atañen a la asignatura

Respecto a los resultados de tres asignaturas del curso 2021-2022, de ocho asignaturas y 17 profesores del 2022-2023, de ocho asignaturas y 16 docentes para el 2023-2024, para el 24-25 contamos con datos de ocho asignaturas y 15 docentes.

Las notas medias de estas 10 cuestiones se consideran positivas, y la gran mayoría de los datos que reflejan son positivos, como se puede observar en las tablas siguientes.

En lo Nota: el número de estudiantes que responden a esta cuestión es menor en algunos casos respecto al resto de preguntas, dado que no todo el alumnado entiende el primer apartado "Profesor de la asignatura" como una cuestión, sino como un apartado en el que rellena el nombre del docente.

Respecto a la pregunta de si el profesorado domina los conocimientos que atañen a la asignatura, los resultados fueron (se ofrecen las medias en el caso de más de un docente):

En cuanto a la valoración del interés que los profesores que han impartido dichas asignaturas despiertan en el alumnado, los resultados obtenidos fueron (se ofrecen las medias en el caso de más de un docente):

Como refuerzo docente, durante el curso académico 2024-25 se han llevado a cabo las siguientes actividades de carácter práctico y complementarias a la docencia:

- SEMINARIO EUR ArChal (ARCHAEOLOGY IN THE PRESENT: GLOBAL CHALLENGES IN THE LIGHT OF THE PAST) impartido por el profesor Marcos García Díez para el alumnado del Máster en Investigación Arqueológica. 03.10.2024.
- SEMINARIO: SESIÓN DE BECAS, CONTRATOS Y SALIDAS PROFESIONALES impartida por el profesor Jorge García Sánchez. 07.03.2025.
- TALLER DE MOLDEADO DE LUCERNAS. A Cargo de la empresa ACTEO. Arqueología y Patrimonio, 04-02-2025. En el marco de la asignatura Arqueología de la Producción.
- Seminario acerca de las MINAS ROMANAS DE *LAPIS SPECULARIS* "CUEVA DEL SANABRIO". En el marco de la asignatura Arqueología de la Producción. 04.02.2025.
- *Seminario de Investigación en Filología y Arqueología Recursos telemáticos para el estudio de la Antigüedad en el mundo digital*, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia el 04.12.2024 y dirigido a masterandos y doctorandos. Entre los organizadores, la Coordinación del Máster.
- LABORATORIO DE INDUSTRIA LÍTICA durante todo el curso, un día a la semana, en sesiones de mañana y tarde, dirigido por el profesor David Álvarez Alonso, responsable de la asignatura Tecnología Prehistórica.
- Visital al YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO y al MUSEO DE GUARRAZAR (TOLEDO), dirigida por el

profesor Manuel Retuerce, en el marco de la asignatura Arqueología Tardoantigua y Andalusí. 22-02-2025.

- Involucración del alumnado en el “Congreso en Prehistoria Reciente y Protohistoria: una mirada desde la arqueología social (PreProtoArq)”, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia en los días 10 y 11 de octubre de 2024, en el marco de las asignaturas *El tiempo en arqueología: marcos cronológicos* y *Espacio habitado, espacio construido*, y de la profesora Raquel Liceras y del profesor José Antonio Linares.
- Involucración del alumnado en el *Seminario de Investigación en Filología y Arqueología Recursos telemáticos para el estudio de la Antigüedad en el mundo digital*, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia el 04.12.2024, en el marco de la Coordinación del Máster, responsable profesor Jorge García Sánchez.
- Seminario *Arquitectura aterrazada de los espacios públicos hispanorromanos*, celebrado el 24 y 25 de octubre de 2024 en el marco de la asignatura *El tiempo en arqueología*, responsable la profesora Rosario Cebrián.
- *Taller de Cerámica Romana VII//Roman Pottery Workshop VII* (octubre a diciembre de 2024), responsable la profesora Rosario Cebrián.
- *XXXII Seminario de Iconografía Clásica, “Música y músicos de la antigüedad”*, celebrado los días 13 y 14 de marzo de 2025 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Duración 20 horas. Seminario en el ámbito de la asignatura *Paisaje urbano y paisaje funerario en el mundo clásico*, responsable la profesora María Isabel Rodríguez.

Igualmente, profesores de las diferentes Unidades Docentes de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia, han dirigido las Prácticas Externas en calidad de tutores de estudiantes del curso 2024-2025. Se han llevado a cabo prácticas, en varios de estos casos gracias a nuevos convenios establecidos por el Máster, en la Asociación el Hombre y el Medio (con colecciones del Museo Arqueológico Nacional), en la empresa de arqueología Trébede (con labores de prospección, excavación, laboratorio y didácticas, tutorizadas por un profesor Asociado de la UCM), en el Laboratorio de Genética Forense y Genética de Poblaciones de la Facultad de Medicina de la UCM, coordinadas por dos profesoras de esa Facultad, colaboradoras en nuestro Máster con la asignatura *Arqueología de las Migraciones*, y en Pompeya a través del Proyecto de Investigación *Far from Home, Hispanic Commodities in a Roman and Late Antique Mediterranean* (2020-T1/HUM-201860), tutorizado por el profesor e investigador de Talento Senior de la UCM Horacio González Cesteros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Colaboración entre Departamentos de diferentes Facultades</p> <p>Diversidad y especialización del profesorado, con un amplio número de sexenios</p> <p>Alta participación y dirección de Proyectos de Innovación Docente</p> <p>Organización de actividades extracurriculares o complementarias para el alumnado</p> <p>Buen resultado de la evaluación de los profesores y de sus conocimientos, así como de las asignaturas en el plan propio de encuestas</p>	<p>Los recortes presupuestarios afectan a las actividades académicas del Máster</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe un buzón de quejas, operativo desde septiembre de 2021, si bien durante los cursos académicos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 no se ha tenido ninguna reclamación ni sugerencia por parte del alumnado.

El funcionamiento consiste en rellenar un formulario alojado en la web habilitada al efecto <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>.

Recibida la correspondiente queja/sugerencia, los órganos competentes disponen de un plazo de 20 días para informar al interesado/a de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la titulación y el Vicedecanato de Estudios y Calidad.

En cuanto a las reclamaciones, están deberán ser presentadas en cualquiera de las Oficinas de Registro de la UCM o bien en el Registro Electrónico, mediante la presentación de la correspondiente Instancia General.

Las únicas reclamaciones recibidas habitualmente en el Máster son las consiguientes a los distintos procesos de preinscripción en la Admisión a Másteres, las cuales son siempre oportunamente respondidas, y en el curso 2024-2025 no se produjo ninguna.

El alumnado se muestra reacio a utilizar este sistema de quejas y sugerencias, dado que unas y otras prefieren transmitírselas en persona o mediante correo electrónico al coordinador. La razón de esto quizá sea la misma por la que el alumnado prefiere dirigir sus preguntas al coordinador -sin detenerse en el mes de agosto- de cuestiones que se encuentran explicadas perfecta y ampliamente en la página Web de la Titulación: remitiéndose directamente a la figura del coordinador ahorran tiempo en navegar en la Web, en leer documentos e información que consideran tediosa, o que no entienden, o que les supone una pérdida de tiempo mayor que si el coordinador les responde automáticamente y de manera resumida. Así, escribir en ese buzón, en ese modelo normativo y digital, también les puede causar las mismas sensaciones, la misma trabajosidad, respecto a la comunicación personal con la Coordinación. Aun así, se recomienda el mantenimiento de dicho buzón, en caso de que un estudiante desee oficializar una queja.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Disponibilidad del buzón de quejas para el alumnado	Poca funcionalidad del buzón de quejas, dada que las sugerencias o descontentos se los transmite el alumnado directamente a la Coordinación

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	15	17	14

ICM-3 Porcentaje de cobertura	42,50	37,50	42,50	35%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,06	86,55	85,24	72,91
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100	92,20	83,33	83,33%
ICM-8 Tasa de graduación	87,50	77,78	87,50	55,65
IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	100	100
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	145	175	192,50	107,50
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,06	86,55	85,24	89,63

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (067N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ARQUEOLOGÍA DE LA MUERTE	OBLIGATORIA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	0	9	0
ARQUEOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	0	0	3	0
ARQUEOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	1
ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	8	0	0
ARQUEOLOGÍA TARDOANTIGUA Y ANDALUSÍ	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
BIOARQUEOLOGÍA	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
CIUDAD, TERRITORIO Y ARQUEOLOGÍA MILITAR EN HISPANIA	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	5	0

ECOLOGÍA Y SUBSISTENCIA EN LA PREHISTORIA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
EL TIEMPO EN ARQUEOLOGÍA: MARCOS CRONOLÓGICOS	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	2	1
ESPACIO HABITADO Y ESPACIO CONSTRUIDO	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	1	1
LABORATORIO DE CERÁMICA ROMANA Y MEDIEVAL	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	0
LABORATORIO DE MATERIALES PREHISTÓRICOS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	3	0
PAISAJE URBANO Y PAISAJE FUNERARIO EN EL MUNDO CLÁSICO	OBLIGATORIA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	11	0
ROMA, POMPEYA Y HERCULANO	OBLIGATORIA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	0	0
TECNOLOGÍA PREHISTÓRICA	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	2	0
TELEDETECCIÓN Y FOTOGRAMETRÍA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
TRABAJO DE CAMPO (ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA)	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	21	11	10	66,67%	100,00%	33,33%	63,64%	7	0	3	4	6	1

El Máster Universitario en Investigación Arqueológica lleva desarrollados cuatro cursos desde su implantación en el 2021-2022 (y parte del alumnado del 2023-2024 defendió sus TFM's este mes de septiembre), por lo que todavía se considera que no se poseen elementos de comparación excesivamente amplios para evaluar los resultados de la titulación, si bien ya pueden ser susceptibles de analizar.

En el curso 2024-2025 se matricularon 15 estudiantes, siete en la primera convocatoria, seis en la segunda y dos en la tercera. De ellos, ocho son mujeres y el resto son hombres. Un estudiante matriculado no cursó ninguna asignatura. Igualmente ha continuado cursando el Máster el alumnado matriculado parcialmente en el curso 23-24.

La Tasa del Porcentaje de cobertura se considera baja, pero el Máster lleva una breve andadura y se ha mantenido en porcentajes bastante similares desde la primera edición, además de que nos consta que para el curso 25-26 que se inicia ha subido. Desde el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia se pusieron en marcha nuevos mecanismos de difusión, tales como darle visibilidad en newsletters, redes sociales, la publicidad de las revistas de arqueología e historia, iniciativas por desgracia suspendidas debido a la situación económica que atraviesa la UCM; y por supuesto su inclusión en la Feria de los Másteres, que en este curso celebró su VI edición. En ella participaron numerosos másteres universitarios e interuniversitarios, además de una serie de empresas y organismos públicos e instituciones privadas, entre ellos el Centro de Asistencia a la Investigación (CAI) de Arqueometría y Análisis Arqueológico, el Archivo General de la UCM, la editorial Desperta Ferro o la Brigada de Patrimonio de la Policía Nacional. Estas iniciativas se suman a la propia difusión que llevan a cabo los docentes en sus asignaturas de los Grados de Arqueología, Historia e Historia del Arte.

La Tasa de Graduación (ICM 8) ha sido del 55,56%, cifra alejada de las más altas de otros cursos; denota que el alumnado haya podido percibir mayor dificultad en la adecuación al nivel exigido en el Máster y el desarrollo del plan de estudios, sobre todo si lo ponemos en relación con la Tasa del rendimiento del título, la cual, tras mantenerse en niveles muy similares en los cursos pasados (siempre entre un 85-90%), en el evaluado ha descendido al 72,91%. No es un porcentaje exactamente bajo, pero el descenso de esta cifra denota que, pese al éxito del alumnado en la superación de las materias de la titulación, en el curso 24-25 haya encontrado más dificultades. Una alta Tasa IUCM-16 (89,63%), muy en línea con la de los cursos pasados, aún así apunta a expectativas bien fundadas del alumnado en superar las materias de la titulación.

En el curso evaluado se matricularon a tiempo completo 12 estudiantes. De los alumnos matriculados en 2024-2025 en la asignatura de TFM, sólo lo han defendido, y por lo tanto concluido sus estudios en el tiempo ordinario fijado, 8, cinco mujeres y tres hombres. A ellos hay que sumar siete TFM más defendidos y aprobados entre aquellos estudiantes matriculados a tiempo parcial o que recurrieron a la convocatoria extraordinaria. En este curso ha habido el mismo número de TFM defendidos en el itinerario de Arqueología Histórica (4) que en el de Arqueología Prehistórica (4). Ningún estudiante matriculado a tiempo completo finalizó su Máster en junio, respecto a los ocho de septiembre. Y a pesar de que el alumnado sigue prefiriendo la matriculación a tiempo completo (en algunos casos para poder optar a becas), en no pocos casos se detecta que no llegan a completar sus estudios, dejando para el año siguiente su TFM. En este curso es el caso de seis de los matriculados, el 40%, no obstante a que la estadística puede resultar engañosa si no se recuerda que tres de las matrículas son a tiempo parcial, y que un alumno matriculado no ha aparecido por las aulas. Los motivos de esta situación pueden ser múltiples y variarán dependiendo del curso. En el 2021-2022, la Coordinación apuntó al retraso con el que el alumnado eligió la temática de su TFM, lo cual impidió concluir el Máster en un único curso académico. De ese curso, cinco estudiantes egresaron en el 2022-2023. De éste egresaron seis en el 23-24. En el 24-25, siete masterandos de cursos pasados han defendido su TFM. Desde el curso 2023-2024 se intentó poner solución a esta dificultad celebrando una intensa jornada de presentación del profesorado del Máster, en el que al exponer sus líneas de investigación, proyectos, excavaciones, etc. se consiguiera desde el principio orientar a los alumnos en los posibles temas de TFM que les puedan interesar y en los docentes adecuados para tutorizarlos. El éxito de esta iniciativa ha sido perceptible, puesto que este año solo un 37,5% del alumnado a tiempo completo no ha participado en la convocatoria ordinaria de septiembre, si por supuesto consideramos nulo el caso de junio.

Lo que es una realidad es que no toda la totalidad del alumnado alcanza a presentarse a las convocatorias ordinarias. Una causa a señalar es que la realización de las Prácticas Externas a partir del mes de abril prácticamente imposibilita la defensa del TFM en junio, y dificulta la lectura de septiembre. Dos de los alumnos que no han presentado su TFM en el curso evaluado han cumplido con sus prácticas en empresa y excavaciones derivadas de ella en fechas tardías, a inicios de verano, las únicas fechas en las que los proyectos arqueológicos tienen tiempo para desarrollarse. Uno de los anteriores trabaja, y otra alumna es extranjera, así que puede experimentar problemas con la lengua. Por lo que el desempeño de una labor profesional compatibilizado con el Máster se puede añadir a las razones de que el TFM se relegue a convocatorias extraordinarias. A diferencia de cursos pasados, dos de los alumnos que llevaron a cabo sus prácticas en Italia, en el caso de Roma de dos meses de duración, sí han egresado en septiembre. No es lo habitual. Intuímos que éste es un problema que afrontan la mayoría de los Másteres de la UCM: la organización de sus fechas incluye la semilla que obstaculiza completar la titulación en los tiempos ideales establecidos. A pesar de ello, las tasas de rendimiento y de éxito del Máster de Investigación en Arqueología son altas (ICM-4 e IUCM-1), y carece de Tasa de abandono.

La Tasa de demanda del Máster (IUCM-5) no ha sido elevada; se había observado un incremento paulatino de la demanda inicial del Máster en los tres cursos de existencia que lleva, y en el 24-25 ha descendido, hecho constatable poniendo en relación con la Tasa de cobertura aludida atrás. Las acciones que en los cursos pasados ha emprendido nuestro Decanato, aumentando la publicidad de las

titulaciones, celebrando la Feria de Másteres, etc. puede haber dado sus frutos para el curso 25-26 que comenzamos, y en los que se observa la más alta matriculación que ha tenido el Máster hasta la fecha, y ello, a pesar de que entre los alumnos preinscritos son minoritarios aquéllos que han cursado el Grado de Arqueología en nuestra Facultad de Geografía e Historia.

Finalmente, señalaremos una breve reflexión sobre los resultados académicos de los alumnos, que concretamos en la calidad de sus Trabajos de Fin de Máster. Las calificaciones han premiado el esfuerzo y aprovechamiento de los alumnos de las asignaturas y la dirección del TFM. Un 33,33% ha obtenido sobresaliente, un 40% notable, un 6,67% MH y un 20 % aprobado. Es decir, las calificaciones altas constituyen el 80%. Estos son los datos de las convocatorias oficiales (junio septiembre), calculados del total de presentados, independientemente a ser alumnos de nueva matriculación o de cursos anteriores. Si nos limitamos al ICMRA-2, la MH supone un 4,76%, los sobresalientes un 28,57%, los notables un 19,05%, los aprobados un 14,29%, los suspensos un 0% y los No Presentados un 33,3%. Su comparación en el futuro con las calificaciones de otros cursos nos proporcionará más datos, pero baste decir aquí que teniendo en cuenta el porcentaje de no presentados, la suma de notas altas (notables, sobresalientes y MH) supone prácticamente la mayoría.

En cuanto al indicador ICMRA-2 sobre los resultados en las Asignaturas, pueden verse los mismos en la tabla que se acompaña atrás, comprobando que la tendencia general es que los alumnos superan sin problemas las asignaturas, y, en general, con buenas notas. El porcentaje de sobresalientes y notables se eleva a un 45% y a un 39,17% respectivamente, mientras que el de aprobados se reduce a un 13,33 % y la de matrículas de honor a un 2,5%. La tasa de rendimiento es alta, del 72,91%, y la de éxito del 100%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las buenas calificaciones alcanzadas en las asignaturas y los TFM La alta Tasa de rendimiento Carecer de tasa de abandono	Imposibilidad de aprovechar la convocatoria ordinaria de junio Tasa baja de cobertura

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	3,3	5,8	4,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	6	7,4	8,1
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	5	7,8	8,2	7,7

En el curso 2024-25 ha descendido la participación de estudiantes, PTGAS y profesorado en las encuestas que realiza online la Unidad de Encuesta de la UCM, con un 18,5% de estudiantes, siete profesores y un 24,3% del PTGAS. Desde esta Coordinación se entiende que la falta de interés en participar en esta encuesta de satisfacción tal vez se deba a que en las asignaturas obligatorias realizamos nuestras propias

encuestas con siete cuestiones, y a un nivel global, por la diversidad de encuestas, a menudo invasivas, que desde los medios académicos, de servicios, comunicaciones, ocio, y cualquier otro aspecto relacionado con nuestras vidas, recibimos con asiduidad, no sólo como colectivos, sino como individuos.

Quede ya señalado que el porcentaje medio de satisfacción de los tres colectivos ha sufrido cambios respecto al curso anterior: en el caso del alumnado ha descendido un punto, en el del PTGAS ha descendido ligeramente, y en el del PDI aumentado. Por su lado, los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad han indicado el máximo grado de satisfacción en todos los aspectos de la titulación: la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad y la actividad desarrollada por ella, la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación, el desarrollo y evolución de los títulos de Máster (los cuatro ítems a los que responden en esta encuesta) y, en general, sus observaciones apuntan a que la Comisión conoce a un alto nivel la realidad de la Facultad de Geografía e Historia y sus iniciativas para mejorar dicha realidad de forma efectiva.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los alumnos para este último curso académico, contamos con las respuestas realizadas por cinco alumnos, de 27 posibles. El 40% de quienes han respondido a las encuestas tiene entre 55 y 64 años, y el 20% podría alcanzar los 44: se señala porque el dato puede hacer más comprensibles algunas de las respuestas. Pese a las pocas respuestas, del análisis de los datos de las encuestas podemos extraer algunos datos: en el desarrollo académico general de la titulación los cinco alumnos del curso evaluado aprueba los objetivos del Máster (5,2) o el nivel de dificultad, si bien el plan de estudios o la relación calidad-precio, y la orientación internacional del Máster y su dimensión teórico-práctica, quedan por debajo del aprobado. Las puntuaciones de los encuestados aluden a que se podría mejorar en el apartado de combinación de lo teórico y lo práctico. Desde nuestro punto de vista, la presencia de dos asignaturas de Trabajo de campo, de dos Laboratorios, de dos Técnicas aplicadas, de la Tecnología prehistórica y de las propias Prácticas Externas debería de satisfacer esa aspiración. No está de más recordar aquí que reciben numerosas actividades complementarias en cada asignatura, que en su satisfacción reciben un 6,6.

De los encuestados únicamente tres han realizado sus prácticas, y se colige que solo uno en el extranjero, por lo que la nota de la orientación internacional (2,4) es ciertamente muy relativa, como también se observará en el apartado de los egresados. De hecho, las prácticas han obtenido unas altas puntuaciones, al alcanzar un 8,3 como experiencia global, un 7,3 en su valoración formativa, un 8,7 en la atención de tutores y colaboradores -que no en la gestión del centro, que se queda ligeramente bajo el aprobado- y un 6 en su utilidad para una futura empleabilidad. La satisfacción de la movilidad también se detecta alta, con un 8, como también tiene notable la satisfacción de formación en el extranjero de esa única persona que se ha beneficiado de la movilidad. La Coordinación no puede evitar reseñar en lo atinente a ese 2,4 de valoración de la orientación internacional que el Máster en Investigación Arqueológica colabora con el Proyecto Internacional ArChal (véase el apartado 5.4), que permite efectuar un curso de dos años con tres semanas de formación por año y otros desplazamientos sumados entre Madrid, París, Bolonia y Berlín, y del que ya se han beneficiado nueve estudiantes de nuestro Máster. A la reunión informativa sobre esta prestigiosa oportunidad, celebrada el 03.10.2024 y organizada por la Coordinación, acudieron ocho estudiantes de los 18 invitados, y cuatro se presentaron a la beca, que todos ellos obtuvieron.

Al igual que en los cursos anteriores, los alumnos aprueban las competencias de las que dota el Máster, este curso con 5,2, la coordinación de las asignaturas, los contenidos innovadores, pero la preparación que otorga para el acceso al mundo laboral, tanto en general como al ámbito de la investigación (4,8) – a diferencia que a través de las Prácticas, que obtiene un 6-, o el componente práctico, permanecen ligeramente por debajo del cinco. La valoración de la labor docente del curso, que se duplicó el año pasado respecto al anterior (de 3,3 a 6,4), se fija en el aprobado (6), y la satisfacción con la Universidad también debería mejorarse en los próximos cursos, pues permanece en un aprobado bajo. El alumnado reconoce el prestigio de la UCM, pero contempla su escasez de medios (5,2). Con todo, los encuestados estiman que repetirían la titulación (7,2), que incluso continuarían en la misma (9), y por ende en la UCM (7).

No podemos dejar de analizar las observaciones emitidas por uno/a de los encuestados/as:

-“Los ciclos de conferencias del Máster se impartían por las mañanas siendo un master de tarde, las personas que trabajábamos no podíamos asistir. Algunas asignaturas como trabajo de campo también se impartió por la mañana durante 4 días. Con gente, repito, que trabajaba y en ninguna parte, ni en la web ni nada te avisaban que había asignaturas impartidas por la mañana. Las prácticas se adjudicaron a dedo sin ninguna transparencia...”. Desde la jornada de presentación del Máster se sondeó al alumnado sobre su disponibilidad por las mañanas, precisamente porque una titulación de estas características, con prácticas obligatorias en horarios de empresas e instituciones, actividades especiales, y determinadas necesidades de las asignaturas, implicaban una extensión a horarios de la mañana. El alumnado se encontró conforme con esta situación. Sobre Trabajo de campo (en particular, itinerario de Prehistoria) también se avisó en repetidas ocasiones de sus condiciones especiales: una asignatura sin horario, celebrada durante una serie de días seguidos, condicionada por la obtención de los permisos oportunos. No solo eso, sino que en enero de 2025 este coordinador aprobó la modificación de matrícula de tres alumnas -una de ellas, trabajadora- de otras asignaturas a Trabajo de campo, como me solicitaron. En esta ocasión igualmente quedaron perfectamente informadas de las particularidades de esta asignatura. En lo que concierne a la adjudicación a dedo de las prácticas externas, en el apartado que las atañe se evidencia la absoluta toma de decisiones del alumnado sobre las prácticas que desean realizar; tanto es así, que como también se explica, la mayoría de las ofertadas por el coordinador, principalmente en excavaciones, quedaron vacantes.

Respecto a la satisfacción del profesorado con el título, en primer lugar, hay que indicar que para el curso académico 2024-2025 ha habido poca colaboración en las encuestas del mismo. Sigue siendo, por lo tanto, un empeño de la Coordinación que el profesorado se implique en esta tarea en los cursos sucesivos, en aras de la mejora de esta titulación. Desde su perspectiva, la titulación cumple los programas establecidos ampliamente (8,9), dota de una buena formación académica y de competencias (9,3) y aprueban sobradamente su integración teórico-práctica (8,4) y sus prácticas externas (7,3), si bien estiman que escasean las aulas y los recursos para la docencia práctica: varias de las observaciones subrayan que si se quiere engrosar más el apartado práctico se necesitan los equipamientos, medios y espacios oportunos, y se hacen patentes los impedimentos que la Coordinación de las prácticas sufre debido a las legislaciones académicas. La Coordinación de la titulación recibe un generoso 9,4. A pesar del paulatino descenso en la implicación y la preparación académica de los estudiantes que cursan el Máster en estos últimos años -así se lee normalmente en las observaciones-, la satisfacción con el alumnado se mantiene con una media de notable entre los distintos ítems valorados. Ha mejorado, sin embargo, el juicio acerca del apoyo administrativo que los docentes reciben, que de un 6,9 del curso pasado se eleva ahora al notable: los procedimientos administrativos comunes se han complicado paulatinamente, lo que provoca que la burocracia prime sobre lo que tendría que ser la labor pedagógica y de investigación. La satisfacción del PDI es alta, de un 8,9, pero no así su satisfacción con la UCM (6,9), lo que genera la observación de uno de los encuestados de que nuestra Universidad no cuida del profesorado. Esta afirmación no necesita ser comentada, dado que es un hecho el recorte de reconocimientos y privilegios de los que el profesorado gozaba merecidamente.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) para el curso 2024-2025 ha sido casi similar a la del 22-23 y del 23-24 (27,4% en éste, 27,5% en aquél), con 24,3%. Su grado de satisfacción global igualmente es elevado, de 7,7. En los ítems que encontramos más directamente vinculados a la relación del PTGAS con las titulaciones, se puede observar que se valora la comunicación con los responsables (7,7) y el profesorado (7,8), la información disponible acerca de dichas titulaciones (7,7), pero por el contrario -y esto se tiene que poner en relación con las reclamaciones de los profesores-, el tamaño de la plantilla obtiene solo un aprobado (5,6), cifra que contrasta con las altas valoraciones globales que se leen en la encuesta al PTGAS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción con las Prácticas Externas Competencias de las que dota la titulación	Baja participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción Perspectiva de poca preparación para acceder al mundo laboral y de la investigación Perspectiva de poca orientación internacional Perspectiva de poca combinación de lo teórico y lo práctico Escasez de medios de la UCM

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		2,3	5,8	4,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				100

En el curso valorado se disponen de datos respecto a la tasa de inserción laboral de los egresados (IUCM 30). Las encuestas facilitadas por la Oficina para la Calidad tienen un 15,4% de participación, con dos participantes. Ambos (un hombre y una mujer con una media de edad de 28 años) obtuvieron empleo con una media de 2,5 meses de tiempo, completamente relacionado con la titulación recién acabada (9,5%). Uno de los trabajos es indefinido, mientras que el otro es temporal, si bien en los dos casos se declaran satisfechos de su situación profesional actual (un 10). Otros datos de los que dispongo son a título personal, pero es digno de mención aquí que no pocos estudiantes cuentan ya con una profesión y se matriculan en el Máster para mejorar sus perspectivas en la misma, o incluso lo cursan a una edad más mayor. En el curso 24-25 al menos cinco estudiantes se encontraban en uno de estos dos supuestos, con profesiones incluso dentro del ámbito de los archivos, de la cultura y de ocupaciones técnicas; al menos tres alumnos colaboran asiduamente en proyectos y excavaciones dirigidas por miembros de Prehistoria (2) y de Arqueología (1), y al menos dos le han declarado a esta coordinación su deseo de continuar en el mundo de la investigación mediante la elaboración de una tesis. De las cinco personas que han respondido a las encuestas de estudiantes de la Oficina de Calidad (no egresados), el 40% ha declarado que trabaja de forma eventual y el 20% que lo hace de manera continuada, mientras que el 60% de esas personas tienen edades comprendidas entre los 35-44 años y los 55-64, en un 60%.

La tasa IUCM-29 ha empeorado respecto a la del curso anterior, pero continúa mejorando en comparación con el curso 22-23, si bien hay que indicar que únicamente el 16,7%, dos estudiantes, ha respondido a la encuesta, lo que nos priva de la información del resto de la población (estimada en 12). Estos estudiantes otorgan valores elevados de notable (entre 7 y 8) al aprendizaje, la organización, las capacidades teóricas, el asumir responsabilidades, el análisis o la comunicación; aprueban las competencias desarrolladas en la titulación pero no consideran que se les prepare en cuestiones de liderazgo ni en la comunicación bilingüe (2,5). Cabe anotar que las clases de este Máster se imparten en español, y de que la posibilidad internacional que el Máster les otorga de participar en el programa ArChal (véase 5.4), que se desarrolla en inglés y en francés, ha sido aprovechada únicamente por cuatro miembros del alumnado, obviamente no participantes en esta encuesta.

De las asignaturas, los encuestados tampoco aprueban (con un 4,5) la integración teórico-práctica -en

contraste con el curso pasado-, la claridad de objetivos, la adecuación del plan de estudios, la innovación de las asignaturas, los materiales y su organización (en estos casos, con valores entre 3-3,5), pero sí sus objetivos. Suspende la orientación internacional (3,5), por lo que también la importancia de las estancias en el extranjero de cara a la situación laboral (1), aunque como se leerá en los dos próximos apartados, y se ha apuntado atrás, nuestro Máster es la puerta de acceso al programa internacional complementario ArChal, y facilitamos prácticas en Pompeya y en Roma. Aquí, únicamente una alumna ha cursado sus prácticas externas, de tres o un máximo de cuatro posibles. Por ello esta Coordinación estima que el propio alumnado decide la orientación internacional que quiera o no tener, puesto que cinco estudiantes de este curso la han tenido (una de ellas, con plazas en ArChal y en la EEHAR del CSIC en Roma). A este respecto, el Máster sigue realizando importantes esfuerzos para multiplicar las posibilidades de llevar a cabo la asignatura de Prácticas Externas en proyectos y excavaciones fuera de España.

Los encuestados califican con notable (7) la adquisición de competencias que les permita el acceso al mundo de la investigación, pero menos confianza le otorgan a la facilitación de ingresar en el mundo laboral (4), lo que por cierto se encuentra en línea con las opiniones del curso pasado. En los comentarios se insiste en que se deberían ofrecer posibilidades laborales relacionadas con la titulación, en que las prácticas tendrían que ser siempre remuneradas y en que la UCM tendría que ocuparse de los gastos de los alumnos en vivienda y los dispendios cotidianos de ésta, al menos durante un tiempo limitado. Resulta peculiar que sin embargo 11 de los 14 ítems de las competencias adquiridas aprueben, nueve de ellos con calificaciones altas. En línea con este dato, los egresados se han visto formados (al menos aprueban este ítem con un 5). La UCM no ha salido bien parada en estas valoraciones: se observa la falta de recursos (4), la falta de actividades complementarias (4,5), que en gran parte derivan de esa escasez de recursos, suspenden las instalaciones y la satisfacción por nuestra Universidad. No obstante, se repetiría la titulación y además en la propia Universidad (6), incluso el propio Máster (7).

En respuesta a parte de la observación recogida de un egresado (“Creo que la UCM y muchos de los profesores podrían participar de cara a mejorar esta situación, desde el máster concretamente con una formación más práctica, y especialmente más talleres y seminarios que exploren el funcionamiento de la industria, las salidas laborales, etc.”) debo indicar que el 7 de marzo de 2025, como en cada curso, invite a todo el alumnado de la titulación a una larga sesión de becas, contratos y salidas en Arqueología, Historia e Historia del Arte, a la que acudió únicamente una alumna de Máster.

Un apunte final que podemos hacer es que se está trabajando en la recopilación de datos globales de los egresados de la Facultad de Geografía e Historia por parte del Vicedecanato de Calidad de la citada Facultad, en colaboración con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento de la satisfacción en la formación y en las competencias recibidas, sobre todo para el acceso al mundo de la investigación	La presente falta de datos para tener una visión más global Mayor participación de los egresados en las encuestas La fusión de lo teórico y lo práctico Recursos e instalaciones de la UCM, menor Satisfacción por ella

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

A pesar de ser un Máster de 60 créditos ECTS, sin programa de Movilidad propio, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales y la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Facultad de Geografía e Historia han colaborado siempre de una manera muy eficaz en la gestión de los convenios con las distintas instituciones nacionales y extranjeras, orientando tanto a los profesores como a los alumnos en trámites diversos y en todo lo relativo a movilidad internacional, contando además con una Oficina de Movilidad integrada en la secretaría de Geografía e Historia, encargada del programa Erasmus+ Máster. El seguimiento de las movilidades se lleva a cabo desde la Coordinación, en acuerdo con los tutores

externos; tanto estos últimos como el alumnado dejan constancia de la evolución y resultado de las prácticas a través de los informes alojados en la Plataforma GIPE. Corresponde al coordinador evaluar la actividad basándose en la información y sugerencia de calificación recogida en los mencionados documentos.

El Máster Universitario en Investigación Arqueológica ha asumido el convenio de colaboración con la Escuela Española de Arqueología de Roma (EEHAR, CSIC), que fructificaron en el curso 2021- 2022 en la convocatoria de becas para que alumnos del Máster participasen en la campaña de excavaciones 2022 en el yacimiento de Tusculum (tres alumnos participaron), y de nuevo para la colaboración en la campaña de 2023 (otros tres alumnos del curso 2022-2023 efectuaron sus Prácticas Externas en la EEAR y en la excavación de Tusculum). Las prácticas de 2024-2025 (una masteranda), de dos meses de duración, al igual que en el curso pasado no han consistido en excavaciones en el mencionado yacimiento -aunque sí de aplicación de metodologías no invasivas, como la prospección geofísica-, sino en labores posteriores de laboratorio y en actividades formativas en la EEHAR-CSIC. Igualmente, un estudiante de Máster ha podido desplazarse a Pompeya para sus Prácticas Externas curriculares en el marco de un proyecto registrado en GIPE desde el curso 2022-2023, a cargo del profesor de la UCM Horacio González Cesteros. Pertenece al Programa Talento Senior (2020-T1/HUM-20186), y su título es *Far from Home. Hispanic commodities in a Roman and Late Antique Mediterranean*. Por desgracia, Pompeya no puede prorrogarse como actividad extracurricular, por dos motivos: que la normativa no admita que se lleven a cabo esta categoría de actividades en la UCM o proyectos de investigación de la UCM. Y en segundo lugar, porque desde la normativa que entró en vigor el 1 de enero de 2024, la UCM no aprueba prácticas extracurriculares sin remuneración (salvo que se amplíen prácticas curriculares como extracurriculares en una misma institución o empresa, que además dé de alta en la Seguridad Social al estudiante). Ciertamente, no parecen las directrices más adecuadas para favorecer la movilidad internacional del alumnado, desde el punto de vista de esta Coordinación. Tener que analizar después “la Calidad de los programas de movilidad” le supone entonces a quien escribe una contradicción. Dado que el Proyecto citado incluye campañas de excavación en la ciudad antigua de Ostia (Italia), y se le han concedido en Atenas y Éfeso, se espera en un futuro seguir integrando a estudiantes de la titulación en estos destinos, siempre en la modalidad curricular, si las fechas de las campañas lo permiten.

En el siguiente punto se comentarán algunos de los nuevos convenios alcanzados o de los que el Máster se ha aprovechado por primera vez en el curso académico 2024-2025, pero aquí adelantamos que implican a asociaciones, proyectos y excavaciones e instituciones como el Cerro del Berrueco -a través del Proyecto Okelon, consorcio GESMED y empresa GIPSIA- y el yacimiento arqueológico del Turuñuelo.

Cabe destacar que gracias a la participación de dos profesores de la UCM (y de primer curso del Máster), Marcos García Díez y Gonzalo Ruiz Zapatero, en el Proyecto europeo ArChal (<https://eur-archal.fr/index.php/en/presentation/>), cuatro alumnos del curso 2024-2025 -tres más que el curso pasado-, Carolina Ibáñez, Eloy García, Darío Ruíz y Marina Bodoque, han formado parte como alumnado de nuevo ingreso del programa ArChal paralelamente al Máster. A ellos se une un estudiante que continúa en su segundo año, Sergio Heras Bastidas, también receptor de la beca. En ArChal participan instituciones de prestigio como la UCM, la Università di Bologna, la Freie Universität de Berlín, Paris 1, el CNRS, el INRAP, el MAN de Saint-Germain en Laye y el INALCO. Éstas ofrecen un especializado programa en métodos y técnicas arqueológicas punteras durante un curso de dos años de duración, organizado en torno a los "retos" de la arqueología del futuro, centrado en cuatro ámbitos distintos: cambio climático, desigualdades, inmigración y nuevas tecnologías. ArChal permite la movilidad de 15 estudiantes -matriculados en un Máster de Arqueología de una de las sedes miembro, es decir, que en nuestro caso únicamente se accede a través del Máster en Investigación Arqueológica de la Facultad de Geografía e Historia- entre París, Madrid, Bolonia y Berlín. Asimismo, ofrece becas predoctorales de tres años. La movilidad permite tres semanas de formación por año (seis en total), de las cuales dos son teóricas, principalmente ponencias y visitas a museo y yacimientos enfocados en los "retos" que vertebran el programa, y una semana práctica de una temática determinada. También se llevan a cabo proyectos en grupo y unas prácticas para completar el programa. En el curso 2024-2025, como se anunció en las

anteriores Memorias, se han difundido estas becas y Proyecto en una sesión especial entre el alumnado del curso, sesión que corrió a cargo de los profesores García Díez y Jorge García Sánchez, así como de la estudiante egresada del Máster, y beneficiaria de ArChal, Belén Hernández Martín, el 03.10.2024. El coordinador del Máster en Investigación Arqueológica participó en la reunión de selección de los estudiantes / proyectos merecedores de obtener la beca, lógicamente evaluando los expedientes y escritos de las candidaturas italiana y Francesa, no de los solicitantes españoles.

Únicamente se han matriculado dos estudiantes extranjeras en el curso 2024-2025, de origen colombiano y chino. Otra masteranda colombiana prosigue sus estudios en la titulación por segundo año.

Por otra parte, el Profesorado del Máster, también participa en los Programas de Movilidad STA Erasmus con fines docentes, para dar clases en otras Universidades europeas, así como en otros programas. Así, durante el Curso 2024-2025 la profesora Fabiola Salcedo Garcés ha disfrutado de una estancia de movilidad en la Universidad Ca' Foscari de Venecia (Italia) en calidad de Visiting Scholar (noviembre/diciembre 2024); la profesora María del Rosario Cebrián efectuó una estancia en el Dipartimento di Studi Umanistici de la Università degli Studi di Trieste (7 de abril al 2 de mayo de 2025) y el profesor Jorge García Sánchez de una movilidad Erasmus + STT en la Facoltà di Scienze dell'Antichità de la Universidad de Roma La Sapienza.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incremento de las ofertas de movilidad nacional e internacional para quienes cursen o hayan cursado el Máster Nuevos convenios Colaboración del Máster con el Proyecto europeo ArChal	Determinadas normativas universitarias provocan impedimentos en la realización de la movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas constituyen un evidente atractivo para la realización del Máster, puesto que pone al alumnado en relación con instituciones, empresas, proyectos y excavaciones que suponen una formación profesional directa y una importante ventana al posible mundo laboral de quien concluye los estudios de la titulación.

En las dos últimas Memoria de Seguimiento del curso pasado, sin embargo, se ha llamado la atención acerca de los obstáculos que suponía la aplicación de la DA 52 del RD-Ley 2/2023, por la falta de voluntad de las instituciones de remunerar a los estudiantes en prácticas, por lo que únicamente se verifica la continuación de las curriculares en extracurriculares **en la misma institución**. En el curso al que atañe esta Memoria, únicamente dos estudiantes han proseguido con la experiencia extracurricular en el Museo Arqueológico Nacional y en el Instituto Arqueológico de Mérida – CSIC. De esta manera, esta Coordinación advierte de que la normativa que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2024 le está privando al alumnado de mejorar su preparación profesional a través del Máster.

El conjunto del alumnado matriculado en Prácticas Externas en el curso 2024-2025 las ha llevado a cabo en museos, proyectos, instituciones nacionales y extranjeras y otras entidades relacionadas con el ámbito de la Arqueología. En el itinerario de Arqueología Prehistórica se han realizado prácticas en la empresa Trébede Patrimonio y Cultura S.L, en la Asociación El Hombre y el Medio, en el Museo Arqueológico Nacional, en el Laboratorio de Genética Forense y Genética de Poblaciones de la Facultad de Medicina de la UCM (nueva práctica), en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en el Instituto Arqueológico de Mérida – CSIC (excavaciones en el yacimiento del Turuñuelo; nueva práctica a través del convenio marco con el CSIC). La práctica en el yacimiento del Abrigo de San Lázaro(Segovia), dirigida por dos docentes del Máster, no se han podido ofertar este año a causa de no haber obtenido la campaña los permisos necesarios a tiempo. En el itinerario de Arqueología Histórica, las prácticas han tenido lugar en Roma, gestionadas desde la EEHAR-CSIC, en el el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CCHS-CSIC; nueva práctica a través del convenio marco con el CSIC), en la empresa Virtualan,

tutorizada por uno de sus socios fundadores (nuevo convenio), en el Laboratorio de Genética Forense y Genética de Poblaciones de la Facultad de Medicina de la UCM, y en el Proyecto de Investigación *Far from Home, Hispanic Commodities in a Roman and Late Antique Mediterranean* (2020-T1/HUM-201860), desarrollado entre Madrid y Pompeya (Italia).

Esto, por lo que respecta a las prácticas curriculares. Como se ha aludido atrás, dos estudiantes continuaron con prácticas extracurriculares prorrogando las curriculares que habían llevado a cabo en el MAN y en el CSIC de Mérida. El Máster tiene convenios con distintas excavaciones, como el Cerro de los Almadenes y el Cerro del Berrueco (desde este curso 24-25), pero por tratarse de yacimientos donde los masterandos no habían realizado anteriormente las prácticas curriculares no se han podido ofrecer como prácticas extracurriculares, y se han terminado ofreciendo a estudiantes de los grados de Historia, Historia del Arte y Arqueología.

Desde su primer curso, el Máster en Investigación Arqueológica asumió los convenios que en su día tenían firmados los Másteres en Arqueología Prehistórica y de Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica.

La gestión de las prácticas externas, como viene ocurriendo en la UCM desde el curso académico 2017-2018, se ha llevado a través de la Plataforma GIPE, creada exprofeso para esta cuestión por la UCM: <https://gipe.ucm.es/empresas/authempresas.php>. El sistema de asignación de prácticas entre los alumnos de nuestro Título tiene en cuenta su expediente y la adecuación de las diferentes prácticas a las necesidades, requisitos, perfil académico y casuística concreta de cada alumno, atendiendo asimismo a las expectativas de cada estudiante. Este método, como se comentará adelante, variará a partir del curso 25-26. Con fecha de 17 de enero de 2025, el coordinador reunió al alumnado para que precisamente le comunicara sus inclinaciones.

Los tutores y estudiantes pueden llevar a cabo valoraciones intermedias durante el desarrollo de la asignatura de Prácticas Externas, consistentes en preguntas tipo test, que en el caso de los primeros, otorgan un valor numérico a cuatro aspectos:

1. La preparación previa del estudiante.
2. La actitud y predisposición del estudiante hacia el programa formativo.
3. El desempeño de las actividades propuestas al estudiante.
4. El grado de satisfacción en términos generales con el programa de prácticas.

Por su parte, el estudiante en prácticas valora también una serie de cuestiones a mitad de su actividad, como son el propio centro en el que las desarrolla (la atención que recibe, la calidad del trabajo, el interés por su trabajo, las condiciones del mismo...), el valor de lo que está realizando, y si hubiese sido necesario tener una preparación especial antes del inicio de su práctica.

En lo que respecta a los informes que se alojan en la plataforma GIPE, sea del estudiante que del tutor, que el coordinador posteriormente enjuicia a la hora de decidir la puntuación final del alumnado, para el caso de los tutores consisten de nuevo en un cuestionario tipo test, en el que otorgan una valoración a once aspectos: la capacidad técnica; la capacidad de aprendizaje; la administración del trabajos; la habilidad de comunicación oral y escrita; el sentido de la responsabilidad; la creatividad e iniciativa; la implicación personal; la receptividad a las críticas; la puntualidad; la capacidad de adaptación; la capacidad de trabajo en equipo. Desde esta Coordinación se entiende que los tutores no siempre van a poder estimar este amplio abanico de comportamientos, actitudes y conocimientos, que a veces entroncan más con la personalidad del estudiante que con sus instrumentos -y respuestas- profesionales, y que además el sistema de valoración se sujeta a un determinado grado de subjetividad. Aún así, ésta, junto al informe final de los y las estudiantes, es la principal herramienta con la que cuenta el coordinador junto al relato de la experiencia del propio beneficiario de la práctica. El alumnado lleva a cabo su memoria, consistente en cuatro puntos:

1. Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
2. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
3. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
4. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

A lo largo de la práctica, el coordinador se mantiene al corriente de la misma a través de correos electrónicos intercambiados con alumnos y tutores, o en ocasiones mediante entrevistas directas con los tutores -por ejemplo, para guiarles en la realización de sus valoraciones y en el funcionamiento de GIPE-, como ha sido el caso de las entrevistas mantenidas con los responsables del Cerro del Berrueco e incluso con la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC), a la que el coordinador se desplazó entre finales del mes de abril y el de mayo de 2025. La atención se multiplica principalmente en aquellos casos que implican un desplazamiento al extranjero, como ha sido en el curso evaluado con la estudiante participante en las prácticas de Roma. La investigadora del CSIC responsable de las actividades prácticas relacionadas con el yacimiento de Tusculum, y de los laboratorios de la Escuela, ha enviado sus comentarios e impresiones a la Coordinación, además de tener la oportunidad de comunicárselos en persona.

En la Web de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra publicada toda la información relativa a la Normativa de Prácticas Externas, aprobada en Junta de Facultad el 20 de abril de 2016, y mediante la cual se regula el funcionamiento de estas. A tal efecto, puede verse el siguiente enlace <https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-de-master>

En el caso del Máster Universitario en Investigación Arqueológica se ha respetado dicha normativa, cuyas líneas básicas ya veníamos aplicando previamente por indicaciones expresas de Decanato; además, se ha despejado la docencia entre los meses de abril y septiembre, a fin de que los alumnos dispongan del tiempo necesario para completar las Prácticas Externas, tanto en horario de mañana como de tarde, y solucionar así los problemas de algunos alumnos por incompatibilidad con obligaciones laborales.

Los resultados de las prácticas externas han sido ampliamente satisfactorios, tanto para los alumnos como para las instituciones que han colaborado en su desarrollo. Prueba de ello son los informes elaborados por el alumnado y las altas calificaciones concedidas -derivada de una evidente satisfacción- por los tutores. Durante el curso 2024-2025 la oferta de prácticas ha vuelto a superar la demanda. Téngase además en cuenta que el variado perfil del alumando, en lo que respecta a su preparación y experiencia previa, puede desembocar en la preferencia de unas sedes sobre otras (por ejemplo, en 2022-2023 no se hicieron prácticas en las distintas empresas de arqueología que cuentan con convenio, mientras que en el 2023-2024 cinco prácticas se efectuaron en empresas y en el 2024-2025 tres; salvo la del Turuñuelo, los estudiantes han preferido acudir a empresas, laboratorios e instituciones antes que a excavaciones arqueológicas, que como se ha apuntado, no les pueden ser ya ofrecidas como actividades extracurriculares).

La relación de colaboradores de Prácticas Externas, ajenos a la UCM, durante 2024-2025 es la siguiente:

- Trébede Patrimonio y Cultura S.L.
- Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC)
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Asociación El Hombre y el Medio.
- Museo Arqueológico Nacional
- Sedes del CSIC en Madrid y en Mérida
- Empresa Virtualan

El estudiantado ha contado con otras posibles prácticas, que se citan a continuación:

- Yacimiento arqueológico de Ciudad de Vascos (Toledo). Junta de Comunidades de Castilla la

Mancha (Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

- Empresa PAUSANIAS. Viajes arqueológicos.
- Yacimiento arqueológico del Cerro de los Almadenes (Asociación DAMA. Difusión, Arqueología y Minería Antigua).
- Yacimiento arqueológico del Cerro del Berrueco (Proyecto Okelon, consorcio GESMED y empresa GIPSIA)
- Biblioteca del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid

Desde el inicio del Máster, se ha insistido en la necesidad de activar un Convenio de Prácticas firmado con la Comunidad de Madrid, a fin de tener un yacimiento de referencia para el Máster (por ejemplo, en el Campus de Somosaguas).

Las encuestas facilitadas por la Oficina de Calidad denotan un alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas curriculares: Atención del tutor 8,7, 0,4 puntos más que en 2023-24; Satisfacción 8,3, es decir, ligeramente inferior al curso 23-24 pero 0,3 puntos más respecto al 22-23; Valoración formativa 7,3, valoración más baja que en el año anterior, pero superior a la del 22-23 (que fue de 7). La utilidad percibida para empleabilidad ha descendido a 6, igualándose a la percepción de hace dos cursos (fue de 8,2 en el 23-24). Respecto a la gestión del centro se le ha suspendido con un 4,7. Esta valoración me parece injusta, ya que una sola persona tiene que abarcar todo tipo de movi­lidades y experiencias formativas de todos los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia, lo que provoca que algunos procedimientos, lógicamente, se demoren. Cabe concluir añadiendo que estas prácticas externas son fundamentales en la elaboración de muchos TFM, directamente derivados de análisis en laboratorios, participación en excavaciones o posibilidad de acceso a materiales de excavación y de archivo.

En particular, las prácticas llevadas a cabo en cada institución han consistido en los siguiente:

En el Museo Arqueológico Nacional (MAN), práctica coordinada por Juan Antonio Martos Romero. Un estudiante ha trabajado en la catalogación de colecciones paleolíticas de la institución. El trabajo consistió principalmente en el inventariado y estudio de la serie lítica de Casablanca-Los Almendros, un conjunto lítico de la zona de Villaverde-Bajo perteneciente a la colección del arqueólogo Santa Olalla y excavada en 1953-54 durante la preparación del CIPP de 1954 y el V INQUA de 1957. Estos materiales fueron depositados en el MAN en 1973, donde se encontraban inéditos hasta ahora. En total, el estudiante ha analizado 900 elementos líticos que integran las principales categorías tecnológicas dentro de las cadenas operativas de producción (núcleos, lascas, fragmentos de ambos, etc.) y las cadenas operativas de configuración (sobre todo bifaces, hendedores y triedros). Estos artefactos, mayoritariamente tallados en sílex, contienen ejemplos claros de las tecnologías líticas propias a los grupos achelenses y del Paleolítico Medio que habitaron el entorno de Madrid durante el Pleistoceno medio. El estudiante se dedicó a la identificación de rasgos comunes como el número de inventario, la caja o la categoría, así como la materia prima, el color o la presencia de diversos agentes tafonómicos que pueden alterar la superficie o el interior de las piezas. Posteriormente, en función de la categoría señalada, rellenó una serie de campos, referidos a la presencia de fracturas, los soportes empleados, las dimensiones en función de su eje tecnológico o tipológico, la presencia, ausencia y tipo de plataformas de percusión y o estigmas asociados a la talla, el número de extracciones y su orientación o la presencia de córtex. A su vez, procedió al registro gráfico y fotográfico de una muestra significativa de los materiales del conjunto. Esta práctica le ha permitido asentar de manera eficaz conocimientos teóricos previos, así como comprender mejor diferentes elementos del registro arqueológico y la incidencia de los procesos postdeposicionales sobre los materiales líticos pleistocenos.

Igualmente en el Museo Arqueológico Nacional (MAN), a través de la Asociación el Hombre y el Medio, práctica coordinada por el profesor del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología

CURSO 2024-25

de la UCM Joaquín Panera Gallego. Un estudiante se ha dedicado al análisis de la industria lítica paleolítica recogida en las terrazas del río Manzanares de Madrid, específicamente en el arenero de Santa Elena. El alumno estudió piezas de industria lítica del periodo Paleolítico Inferior, detallando todas las características físicas de las lascas y láminas recogidas en el yacimiento, así como los procesos de fabricación, utilización y descarte y abandono de las mismas. Todos los datos reseñados se ordenaron en una base de datos que permitirán el estudio individual y colectivo de la industria lítica del referido yacimiento paleolítico. Esta actividad le ha permitido la puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos durante los cursos impartidos a lo largo del Grado y del Máster de Arqueología, conocer físicamente el material lítico prehistórico, las características de los materiales empleados, descubrir los procesos de fabricación y las técnicas utilizadas en su realización. También conocer su pertenencia a los periodos cronológicos por sus características físicas y la finalidad para la que fueron fabricados.

En el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CCHS-CSIC), práctica coordinada por el investigador del centro Alejandro Quevedo. Una estudiante trabajó en el Laboratorio de Arqueología-Materiales. Su tarea consistió en ordenar, clasificar, limpiar, identificar, rotular, registrar, fotografiar, dibujar y describir (categoría, producción, tipo de material, forma, cronología, etc.) los materiales procedentes de una excavación de rescate realizada en 1960 en la Manga del Mar Menor, materiales que hasta ahora no habían podido ser analizados. Esta actividad le supuso una perfecta aplicación y ampliación de los conocimientos adquiridos en el Máster de Investigación Arqueológica. Le permitió obtener conocimientos de un contexto arqueológico, realizar labores de investigación, búsqueda de bibliografía, de antecedentes, de paralelos, todo ello para poner en valor los hallazgos de una excavación. La mayor problemática residió en que, al tratarse de una excavación de rescate, efectuada en 1960, no se conservaban los niveles estratigráficos, por lo que los materiales se hallaban confundidos, mezclados y fuera de contexto cronológico. Esto lo suplió realizando una identificación y datación detalladas de todas y cada una de las piezas cerámicas que le ha permitido obtener una clasificación cronológica que abarca seis siglos.

En el Laboratorio de Genética Forense y Genética de Poblaciones de la Facultad de Medicina de la UCM, práctica coordinada por la profesora de dicha Facultad Cláudia Lopes Gomes. Dos estudiantes han trabajado en el análisis de muestras biológicas en contextos históricos y/o arqueológicos, de forma que han aprendido el procedimiento a seguir para llevar a cabo la extracción de ADN antiguo -algunas pruebas con materiales del del siglo XVIII del Hospital de Todos los Santos de Lisboa -, así como los protocolos concretos para evitar su contaminación: selección de muestras arqueológicas en mejor estado de conservación, limpieza y, posteriormente, en función de lo que quisieran extraer (ADNmt, ADN autosómico, cromosoma Y, etc.), aplicación de unas técnicas u otras. Las estudiantes han realizado extracción de muestras evitando su contaminación, las han enviado al CAI para su cuantificación y llevado a cabo los procedimientos de PCR. Han comprobado si las muestras contenían suficiente carga genética tras hacer el gel de agarosa, y han participado en los procedimientos de purificación de las muestras para, finalmente, llevarlas de nuevo al CAI y obtener los resultados definitivos. Por otro lado, también han realizado la extracción de ADN moderno, en un proceso muy similar al empleado para el caso del ADN antiguo. Por ejemplo, a ambas se les explicó la información sobre las muestras de perfiles genéticos de los individuos de las fosas de la Guerra Civil española de Cataluña, como parte de uno de los trabajos que se está realizando en el Laboratorio. Entre las tareas desarrolladas han efectuado la selección, el pretratamiento y el análisis de muestras biológicas óseas o dentales (en la sección de criminalística fotografiaron muestras dentales). En cuanto a la selección de muestras, han podido poner en práctica lo aprendido en las clases teóricas del Máster, ya que durante el curso se les explicó cómo elegir las mejores muestras para llevar a cabo los estudios genéticos. Las prácticas les han ayudado a entender la importancia de la genética en contextos históricos, ya que ésta permite comprobar o desmentir posibles teorías desarrolladas únicamente a través de estudios arqueológicos. Los

conocimientos adquiridos se vinculan a la arqueología forense y a la antropología física, y dotan de una perspectiva profesionalizante acerca de las técnicas aplicadas a la reconstrucción de linajes antiguos y resolución de problemáticas de la Antigüedad.

En el mismo Laboratorio de Genética Forense y Genética de Poblaciones de la Facultad de Medicina de la UCM, práctica coordinada por la profesora de dicha Facultad Sara Palomo Díez. Una estudiante ha llevado a cabo su práctica relativa al análisis genético de muestras de interés arqueológico. La alumna se ha centrado en aprender las técnicas de extracción de ADN tanto orgánico como inorgánico, de amplificación de ADN mediante PCR, de cuantificación de ADN mediante electroforesis en gel de agarosa, la secuenciación de ADN, la extracción de ADN, analizar los resultados y la corrección de electroferogramas y por último el examen de datos de secuenciación de ADN mediante el programa *Mutation Surveyor* para identificar variaciones y mutaciones. Mediante las tareas desarrolladas la estudiante ha adquirido conocimientos sobre la importancia de los exámenes de ADN en el campo de la arqueología, ya que con las técnicas a las que ha accedido se puede conocer si los restos humanos encontrados en una necrópolis o yacimiento pertenecen al mismo grupo familiar o al mismo linaje paterno o materno, entre otros muchos datos genéticos.

Con la empresa de arqueología Trébede. Patrimonio y Cultura, S.L., práctica dirigida por el profesor de la UCM César Heras, han participado dos estudiantes. El contenido de las prácticas se dividió en dos partes principales: excavación arqueológica en campo y trabajos de clasificación en laboratorio. La primera parte fue la excavación en equipo en un yacimiento arqueológico (en el Polígono Industrial de Torres de la Alameda), durante la cual adquirieron destrezas en el uso de diversas herramientas arqueológicas y obtuvieron experiencia práctica en la evaluación y mecanismos de trabajo en zonas en excavación, desarrollando así habilidades técnicas más especializadas que las mostradas a lo largo del curso. En estas actuaciones recogieron los materiales arqueológicos aparecidos con identificación geoespacial y realizaron un esquema de cada espacio con sus dimensiones y la distribución de las estructuras aparecidas identificándolas en orden de espacio, orientación y unidad de estructura. La segunda parte consistió en actividades de laboratorio, durante las que los estudiantes realizaron la limpieza preliminar, clasificación y organización de los fragmentos cerámicos recogidos en el yacimiento. Posteriormente, registraron la información correspondiente en hojas de cálculo para facilitar su análisis e investigación futura. Las distintas tareas realizadas completaron la formación académica de los alumnos y los pusieron en contacto con la realidad competencial profesional (arqueología de gestión) de futuros proyectos a ejecutar a la conclusión del Máster.

En la Real Academia de San Fernando de Madrid, tutorizado por el Académico y antiguo catedrático de Arqueología de la UCM José María Luzón Nogué. Una alumna ha colaborado en una serie de trabajos colaborando con el Departamento de Innovación Tecnológica. Las labores desarrolladas han implicado a la fotogrametría, en la que la estudiante ha llevado a cabo los trabajos de captación y procesado de imágenes para la realización de modelos 3D de diversas piezas que se encuentran en la Academia (algunas secciones de la escultura ecuestre de Felipe IV ubicada en la plaza de Oriente, copia del Monumento a Fernando I de Medici y una de las esculturas de la serie de la Matanza de los Inocentes). Para ello primero se le impartió un cursillo sobre y una vez obtenidos los conocimientos básicos pasó a realizar la captura de imágenes y su procesamiento en el programa Metashape. También trabajó los modelos obtenidos en Sketchfav, los cuales serán próximamente publicados en la cuenta de la institución incluyendo su nombre como colaboradora, y ha efectuado personalmente la impresión 3D de alguno de los modelos. Igualmente, la alumna ha transcrito Actas de la Comisión de Monumentos Históricos de los años 1860 y 1863 en el Archivo, las cuales están ya publicadas en la página web de la Real Academia de Bellas artes de San Fernando. Ha colaborado asimismo en la editorial de la Academia, en la preparación del libro *Poder y cultura*, que será próximamente publicado, incluyendo fotografías y datos biográficos de algunos artistas. Su participación será reconocida con un certificado de trabajo con la Universidad de Murcia y con la mención de su nombre en la publicación. Cooperación en el Proyecto Westmorland

Ensemble, un proyecto musical-artístico en el que la estudiante participó grabando y editando el ensayo general realizado el 24 de marzo en la Real Casa de la Moneda. También generó los códigos QR para algunos de los videos ya publicados en Youtube para una más fácil difusión de los mismos. Por último, realizó tareas de consulta y análisis del mercado en la plataforma ArtPrices para tener información actualizada sobre aspectos como los procesos de compraventa del patrimonio histórico. Por lo tanto, durante estas prácticas la estudiante ha adquirido una gran cantidad de conocimientos y habilidades de utilidad en el futuro y que le ayudarán a desarrollarse mejor en contextos profesionales reales.

En la empresa Virtualan, tutorizada por uno de sus responsables, el arqueólogo Iker Ibero. Una alumna se ha dedicado allí al modelado, texturizado y renderizado de assets históricos (a destacar objetos de temática romana, ibera y medieval-renacentista como carretas, tornos, grúas, lagares, prensas de vino, objetos litúrgicos, edificios...), dentro de la continuación de su formación en herramientas tecnológicas aplicadas a la arqueología. La masteranda igualmente ha creado escenas históricas a partir de levantamientos arquitectónicos. Los proyectos principales fueron las casas prerromanas de Irulegi, el horno de Ribaforada y parte de la villa romana de Arellano. Entre otras actividades, ha completado planimetrías y dibujos con fines técnicos y divulgativos sobre los principales yacimientos estudiados por la empresa, además de crear material divulgativo y para redes sociales como infografías, renderizados y escenas. La estudiante ha aprendido a relacionar sus conocimientos previos y del Máster con su aplicación a trabajos reales en yacimientos arqueológicos y el tratamiento con equipos especializados, en el que ha utilizado herramientas nuevas tanto en 3D como en arqueología.

Con el Instituto Arqueológico de Mérida (CSIC) y la excavación del yacimiento del Turuñuelo, práctica dirigida por el investigador de la institución Sebastián Celestino, ha participado un estudiante. Éste ha colaborado en el Proyecto *Construyendo Tarteso*. En un principio, las prácticas iban a consistir completamente en participar en la excavación del yacimiento de Casas del Turuñuelo. Debido a las consecutivas lluvias que hubo las tres primeras semanas del mes de marzo, ese tiempo fue dedicado a labores de laboratorio del procesado del material procedente de la campaña del año anterior. Estas labores consistieron principalmente en el dibujo técnico de los restos cerámicos seleccionados que aparecieron en las excavaciones del año pasado. Tras las complicaciones meteorológicas, se pudo empezar la campaña de excavación. En ésta, se sondeó la zona perimetral noreste del yacimiento. El alumno participó en las tareas de limpiar el yacimiento, delimitar algunas áreas para poder comprobar donde había muros y que era relleno, ayudar con el retirado de esos rellenos y adobes y llevar un registro de la temperatura y humedad en el interior del yacimiento para su conservación. Estas prácticas le han permitido aplicar algunos conocimientos adquiridos en sus estudios, como el dibujo arqueológico, en el que ha mejorado su destreza en la figuración de fragmentos y piezas de cerámicas aparecidas en el yacimiento. También ha podido aplicar sus conocimientos respecto al estudio e identificación de la cerámica, que poder observarla de cerca le ha permitido apreciar con mayor claridad sus características y diferencias entre las diferentes tipologías. En general, el estudiante ha progresado en la parte práctica del funcionamiento de una excavación arqueológica y las diferentes metodologías que se pueden aplicar dependiendo de las necesidades y características de los yacimientos. Por ejemplo, ha aprendido a realizar fotogrametrías y modelos 3D.

En el Proyecto de Investigación Far from Home, Hispanic Commodities in a Roman and Late Antique Mediterranean (2020-T1/HUM-201860), tutorizado por el profesor e investigador de la UCM Horacio González Cesteros. Un alumno ha llevado a cabo trabajos de laboratorio, inventariado y clasificado de materiales arqueológicos relacionados con un proyecto internacional de investigación. Dichas labores han incluido su desplazamiento al yacimiento arqueológico de Pompeya, donde a su vez, ha realizado tareas propias de un laboratorio arqueológico, enfocadas en la investigación ceramológica de contextos de excavación del yacimiento, relacionados con los objetivos del proyecto aquí, se agradece la colaboración en la tutorización al doctor Christoph Baier, miembro del Instituto Austriaco de Arqueología). Así, durante el tiempo transcurrido realizando las prácticas tanto en la Facultad de

Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, como en el yacimiento arqueológico de Pompeya, se ha realizado una labor mayoritariamente documental de diversos registros arqueológicos de naturaleza cerámica. De este modo, se han llevado a cabo mayoritariamente trabajos de fotografiado de piezas arqueológicas, análisis de pastas cerámicas mediante microscopio digital (dinolite), dibujo arqueológico y digitalizado de los mismos. Todas estas actividades forman parte del proceso de inventariado y clasificación tipológica del registro material asociado a distintas unidades estratigráficas. A través de esta labor, es posible periodizar e interpretar los estratos arqueológicos del yacimiento a los que está asociado el registro material arqueológico, consiguiendo así una aproximación al pasado mediante el estudio de los restos materiales.

En la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (EEHAR) – CSIC, bajo la tutoría de los doctores Antonio Pizzo, director de la institución, y Valeria Beolchini, técnico del proyecto Tusculum, ha desarrollado sus prácticas una estudiante a lo largo de dos meses, julio y agosto. En este curso se han llevado a cabo actividades relacionadas con el Proyecto Tusculum: prospección geofísica con georadar en cuatro zonas del yacimiento; sistematización y selección de materiales arqueológicos en el almacén para el fotografiado, estudio y registro de materiales (principalmente estucos romanos) de las excavaciones de las termas adrianeas en el laboratorio. La estudiante ha trabajado directamente con los materiales excavados para poder poner en práctica todo lo aprendido en los laboratorios del Máster, en los que había estudiado las tipologías de cerámica romana y medieval, así como los materiales constructivos y la decoración. Asimismo, realización de matrices Harris de las termas adrianeas mediante el programa AutoCad, sistematización, registro y clasificación de las fuentes clásicas y modernas dedicadas a Tusculum mediante el programa Excel y actividades de difusión como “Vivir en la antigua Roma”, en una residencia de mayores con Alzheimer. La alumna ha asistido igualmente a todos los seminarios organizados por la EEHAR y ha tenido la oportunidad de participar en un seminario de jóvenes investigadores en arqueología e investigar en archivos y bibliotecas de Roma (Istituto Nazionale di Studi Romani, École Française, Deutsches Archäologisches Institut, EEHAR, Società Dalmata di Storia Patria, Biblioteca Nazionale Centrale, Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea) para la elaboración de su TFM.

En relación con las prácticas en la EEHAR – CSIC, institución con la que tanto el anterior Máster de Arqueología del Mediterráneo como el actual ha mantenido desde hace años un convenio, con muy buenos resultados y una gran satisfacción por parte del estudiantado, en este curso se ha producido una grave incidencia. La estancia en Roma se realiza a través de una beca Erasmus+ Prácticas, a fin de que los masterandos dispongan de un medio mínimo de financiación con la que abordar los costosos gastos de esta experiencia en el extranjero, que se prolonga durante tres meses. Cuando, como cada curso desde hace muchos años se inició en el mes de febrero la solicitud de la ayuda mencionada, en una convocatoria abierta hasta el 30 de junio de 2025, la Coordinación y la estudiante fuimos informados a través de la OPE de que sin embargo había sido cerrada: si bien la previsión de la convocatoria era que debía prolongarse hasta la fecha indicada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 de la convocatoria Erasmus+ de movilidad de estudiantes para prácticas, curso 2024-2025, publicada el 8 de octubre de 2024, agotada la cuantía económica destinada a la financiación de este tipo de moviidades, había finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la mencionada convocatoria. Gracias a la intervención de la vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y del coordinador Erasmus de la Facultad de Geografía e Historia se consiguió una breve reapertura de la convocatoria en el mes de mayo, la estudiante pudo acceder de nuevo a la solicitud de la ayuda y le fue concedida. No obstante, en fechas diversas a las acordadas con la EEHAR y que constaban en la documentación original y a las previsiones realizadas por la estudiante. Esta Coordinación no puede más que lamentar este tipo de situaciones que afectan arbitrariamente al estudiantado y a los compromisos de la Universidad con otras instituciones. La Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM no avisó en ningún momento a los responsables de la Facultad de que se estaba llegando al final de los fondos disponibles y de que la convocatoria podría cerrarse cuatro meses antes de la fecha marcada, que habría sido la actuación lógica por parte de dicha sección. Desde la Coordinación Erasmus de la Facultad de Geografía e Historia se nos comunicó en el mes

de junio que tendrían lugar convocatorias de Erasmus específicas para estudiantes de Máster (en concreto, de cinco movibilidades por Facultad interesada). Según se indica en el mensaje recibido, “La previsión es que la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM publicará la convocatoria a mediados de julio y la dejará abierta hasta mediados de septiembre, aproximadamente, coincidiendo con los distintos plazos de admisión a Máster en el curso 2025/2026. La movilidad sería por un máximo de 6 meses, en el segundo semestre del curso académico 2025/2026, con el límite del 15 de julio de 2026 para realizar la estancia”. De nuevo, la solución propuesta desde la Oficina de Relaciones Internacionales nos parece inadecuada a la realidad académica: si un Máster da comienzo a finales de septiembre, raramente el alumnado habrá tomado decisiones respecto al disfrute de la ayuda Erasmus; en concreto en nuestra titulación este tipo de movilidad se aplica en la realización de las Prácticas Externas en la EEHAR, que tienen lugar en el 2º cuatrimestre, entre los meses de mayo y julio (tres meses) o a veces más tarde, incluyendo agosto, por lo que el límite de mediados de julio se incumpliría. De manera que estas movibilidades explícitamente reservadas a los másteres, en nuestro caso, permanecerán desaprovechadas.

Para finalizar este apartado, la Coordinación quiere dejar constancia de su desacuerdo con la aplicación del criterio numérico del alumnado matriculado en los másteres para calcular el número de créditos de docencia de las Prácticas Externas, que en el curso 2025-26 pasarán de 6 créditos ECTS a 1,09, en el caso del Máster en Investigación Arqueológica. Ante esta vulneración del trabajo del responsable de las prácticas, que es el coordinador de Máster, éste adecuará sus funciones a ese número de créditos ECTS: será un profesor de 1,09 créditos y no de 6. Por lo tanto, de sus actividades restringirá y/o eliminará las siguientes:

- Citas en persona con los tutores externos de prácticas y con los firmantes de convenios (directores de empresas, excavaciones y de proyectos de investigación, conservadores y funcionarios de museos, responsables de laboratorios, etc.), ya que son ajenos al criterio basado en el número de estudiantes. Estas personas no tienen créditos asignados.
- Visita en persona de yacimientos e instituciones ofrecidas para la realización de Prácticas Externas. Tampoco se llevarán a cabo estas visitas junto al alumnado, como se ha verificado en alguna ocasión, ni se organizarán sesiones informativas o conferencias en las que participen los tutores externos.
- Búsqueda de la firma de nuevos convenios. El coordinador ofrecerá al alumnado meramente los convenios ya existentes y se remitirá a la normativa de la UCM, que en su punto 2.2 *Prácticas externas en empresas o instituciones sin oferta específica* especifica: “En caso de que el convenio no exista se puede gestionar su firma a través del Coordinador/a correspondiente, aportando el estudiante los datos de la institución, así como el nombre, cargo y teléfono de una persona de contacto en la entidad. Una vez firmado el convenio, se adjudicará la plaza a la persona que lo ha promovido”. Hasta el momento, el coordinador se tomaba la molestia de iniciar las conversaciones con las instituciones / excavaciones / empresas que le señalaba el estudiantado o que quería proponer como nuevo convenio, pero a partir del próximo curso ese cometido recaerá sobre los/las estudiantes.
- En consecuencia, cambio en la asignación de las Prácticas Externas. El coordinador no recabará la opinión de las inclinaciones del alumnado, sino que se limitará a informar acerca de los convenios en activo y a distribuir las prácticas vinculadas a éstos, invitando a quienes deseen experiencias diversas a que establezcan por su cuenta los nuevos contactos.
- Seguimiento e información a los tutores externos de prácticas. El coordinador limitará a 1,09 créditos ECTS las respuestas a los constantes interrogantes de estas figuras.
- Tutorías personales del alumnado. El coordinador aplicará a cada estudiante el tiempo de tutoría que le corresponda exactamente según la nueva distribución de créditos ECTS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Disponibilidad de Centros de Asistencia a la Investigación en las Facultades de la UCM. Destaca el CAI de Arqueología.</p> <p>Internacionalización de las Prácticas Externas: Roma y Pompeya.</p> <p>Docentes en el Máster que son IPs de sus propias excavaciones y proyectos en España y en el extranjero.</p>	<p>Determinadas normativas universitarias provocan impedimentos en la realización de prácticas, como se señaló en 5.4.</p> <p>Aplicación del criterio numérico de matriculados en el Máster para calcular el número de créditos de docencia de las Prácticas Externas, ya que incide en el tiempo y la calidad que la Coordinación dedicará a esta asignatura.</p> <p>Falta de plazas, de información y de prevención en la convocatoria de becas Erasmus +</p> <p>Falta de personal en la Oficina de Prácticas y Empleo de la Facultad de Geografía e Historia</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones definitivas como medidas de mejora registradas en el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad para el curso 2023-2024 (4317507), en cualquier caso valoradas como que CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE o NO PROCEDE, salvo en una excepción, establecían:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. **Se recomienda publicar, dentro del apartado de Calidad, las Mejoras Implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC / Se recomienda publicar las encuestas de inserción laboral dentro del apartado “Calidad”.** La página Web del Máster cuenta en su apartado de Calidad con dos enlaces al Sistema de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-masteres>): un Breve resumen del SIGC y un enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad, donde se accede a los Informes de seguimiento, Enlaces externos, Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, e igualmente a la explicación en 17 páginas del SIGC y a las Mejoras implantadas, apartado en el que los documentos de los Másteres individualmente repiten los datos especificados en las 17 páginas del SIGC. / La Coordinación del Máster recibe del Vicedecanato de Calidad la documentación oficial consistente en las encuestas de satisfacción de los egresados y otros colectivos. Esta Coordinación no posee otras encuestas relacionadas con los egresados de la titulación que no sean éstas.

2. **Se recomienda mejorar la accesibilidad de las Mejoras Implantadas, y de las encuestas de satisfacción e inserción laboral, incluyéndolas en un apartado propio dentro de la categoría “Calidad”.** Nos remitimos a lo expuesto en el apartado anterior. En el apartado de Calidad los dos enlaces disponibles en el parágrafo Sistema de Calidad son de una fácil accesibilidad; con todo, se incluye en la Web un apartado directo de Mejoras Implantadas.
3. **En la web específica, en el apartado “Presentación”-Profesorado del máster, actualizar el curso académico y los datos de estructura del profesorado.** Se recomienda actualizar normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, actualizada el 3 de julio de 2024, disponible en este enlace: <https://bouc.ucm.es//pdf/5276.pdf>. / En el apartado de “Calidad” se recomienda actualizar el curso académico en el texto de la Comisión de Calidad. Se han actualizado y añadido los datos señalados.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

1. **Se recomienda señalar el nombre del representante de Coordinadores de Másteres Hª y Música que forma parte de la Comisión de Calidad de Estudios en la página web a la que remite el enlace de la memoria. / Se recomienda omitir en la descripción de las reuniones los temas tratados y problemas analizados que no están relacionados con el Máster Universitario en Investigación Arqueológica. / Se recomienda suprimir de la memoria el enlace que conduce al Máster Universitario en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación.** La información incluida en el apartado 1.3 de las Memorias se nos facilita a los coordinadores desde el Vicedecanato de Calidad, a quien se agradece su labor; éste quedará informado de las recomendaciones elevadas por el Vicerrectorado de Calidad a través de la lectura de la Memoria.
- 5.1. **Se recomienda realizar un análisis correlacional, causal y evolutivo de todos y cada uno de los indicadores, no solo de algunos de ellos.** Así se ha llevado a cabo en esta Memoria.
- 5.2. **Se recomienda describir la metodología empleada para realizar las encuestas internas e identificar claramente todos los ítems que las componen. / Se recomienda describir la metodología empleada para realizar la encuesta dirigida al agente externos e identificar claramente todos los ítems que la componen.** Se han seguido las recomendaciones en esta Memoria. Respecto a la segunda, añado que la Coordinación recibe de la Oficina para la Calidad de la Facultad de Geografía e Historia la encuesta de satisfacción del agente externo del curso académico cuyos valores se comentan en las Memorias Anuales de Seguimiento del mismo. Por lo tanto, la Coordinación desconoce la metodología empleada para realizar las encuestas (elemento del que seguramente el Vicerrectorado de Calidad podría informarse directamente en la Oficina para la Calidad de la Facultad de Geografía e Historia), aunque sí los ítems que la componen, señalados en el apartado correspondiente.
- 5.3. **Se recomienda presentar resultados concretos de empleabilidad de los egresados e instaurar un procedimiento para recabarlos.** Dado que se trata de una cuestión igualmente planteada por la auditoría interna realizada en la Facultad de Geografía e Historia previa a la que tendrá que realizar la Fundación para el Conocimiento madri+d, seguramente desde el propio Decanato, en acuerdo con el Vicedecanato de Calidad, se tendrá que avanzar en la creación de estos mecanismos a nivel de Facultad, dado que exceden las posibilidades reales de una Coordinación.
9. **Se recomienda indicar los elementos del sistema de información del SIGC que han permitido la identificación de todas y cada una de las debilidades.** Así se ha hecho en la Memoria, como queda constancia en el apartado 9.1.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se señalan los puntos anotados en el plan de mejora (9.1-9.2 de la Memoria 23-24) y los pasos dados para cumplir con ellos -o la imposibilidad de hacerlo-:

En el punto 1 se insistía en la recopilación de determinados datos por parte de la Coordinación, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. También se señaló que este asunto había mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, y a nivel de la redacción de la Memoria, gracias a la disponibilidad del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Sin embargo, y como se señalan en diversos puntos de esta memoria, esta Coordinación no considera que sea su responsabilidad la de crear mecanismos institucionales a fin de recabar los datos solicitados (satisfacción, inserción laboral) del estudiantado que finaliza el Máster en Investigación Arqueológica. La auditoría interna que han pasado las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia en junio de 2025 ha insistido en esta necesidad, y por lo tanto, recae sobre los órganos competentes (Decanato, Oficina para la Calidad, vicedecanatos implicados) la generación de un sistema general, a nivel de Facultad (o incluso de Universidad) que satisfaga e implemente la recopilación de esta información.

En el punto 2 se insistía en la cierta desidia por parte del profesorado en comunicar determinados datos profesionales a la Coordinación (por ejemplo, a la hora de elaborar la Memoria), contingencia que tendría una solución permanente si ésta y la Comisión Académica tuviesen un acceso más directo a una serie de informaciones sobre los y las docentes. Es una debilidad que se repite en cada curso, y por lo tanto, en cada informe, y que la Coordinación no puede abordar. El problema de base quizá se deba al derecho a la protección de datos o a las limitaciones del SIDI, sistema que podría incorporar una información más detallada relativa a una serie de cuestiones del profesorado. Cada año el coordinador tiene que solicitar de sus colegas (más de una veintena de profesores) que le informen sobre sus movidades nacionales e internacionales, sus acreditaciones, su participación en proyectos de innovación docente, incluso acerca de sus sexenios, evaluaciones de DOCENTIA y otras actividades, no únicamente para la redacción de esta Memoria, sino para otros seguimientos, informes y acreditaciones que se nos requiere a las coordinaciones. La mayoría de esta información y la rapidez de su envío depende de la voluntad del profesorado de transmitírsela al coordinador, quien también se encuentra en la misma situación al solicitar informes de tutores y plantillas de evaluación de TFM, actas, material docente, etc., que se consiguen sólo tras una constante insistencia. Como ya se indicó, raramente se produce el 100% de las respuestas, por lo que esta recolección “manual” de información afecta a la exactitud de los datos reflejados. Como propuesta se razonaba en el curso pasado que la Coordinación y las Comisiones tuvieran un acceso más directo a la mentada información del cuerpo docente, pero por el momento continúa el mismo grado de acceso y el coordinador depende del vicedecano de Calidad y de la mejor o peor predisposición, y mayor o menor celeridad de los profesores para adquirir una serie de pormenores.

En el punto 3 se incidió en la dificultad de invertir los fondos del Máster en actividades externas y prácticas de cada asignatura, a causa de las restricciones universitarias y los burocratizados procedimientos económicos para el desembolso de cualquier actividad. Se insistía, por ejemplo, en que muchos guías, arqueólogos, responsables de parques arqueológicos y demás profesionales que ofrecen sus servicios no pueden emitir facturas, por lo que a falta de ese justificante, las actividades o no se celebran o tienen que ser subvencionadas por el profesorado o el alumnado. Esta situación se ha solucionado con los recortes económicos sufridos por la Universidad en general y la disminución de la financiación disponible para los másteres: esas visitas y salidas de campo directamente no van a poder tener ya lugar, al menos con los fondos de la titulación. La propuesta de “Reformar los aspectos burocráticos en las secciones de Asuntos Económicos” todavía se considera una opción si se dirigiese a la optimización del tiempo del profesorado y de los recursos de las facultades.

En el punto 4 se subrayó la poca funcionalidad del buzón de quejas, dada que las sugerencias o descontentos se los transmite el alumnado directamente a la Coordinación. Ésta ha continuado informando al alumnado de la existencia de este recurso y sigue atendiendo a las notificaciones que por otros medios (tutorías, mensajes de correo habitualmente) le dirigen los masterandos.

En el punto 5.1. se trató la dificultad de terminar en un curso la titulación, pues el propio calendario académico, las obligaciones profesionales de los estudiantes y la realización de las Prácticas Externas, a veces extensas, y en ocasiones en el extranjero, obstaculizaban la culminación de los Trabajos de Fin de Máster en la convocatoria de junio y a menudo en la de septiembre. En el curso 2024-2025, únicamente una estudiante del itinerario de Prehistoria defendió su investigación de fin de Máster en el mes de junio, y se trataba de una masteranda de otro año, que había solicitado la convocatoria extraordinaria. Es decir, que la convocatoria de junio prácticamente queda siempre desierta entre quienes no recurren a la matriculación extraordinaria. A propósito de esto, se quiere incidir en la circunstancia de que si en algún momento el Máster tuviese que prescindir de la convocatoria de septiembre, y sustituirla por el mes de julio, ningún estudiante culminaría el Máster en el curso de su matriculación. Con el objetivo de proporcionar a los estudiantes mayor tiempo para el desarrollo de sus TFM se han adoptado diversas medidas, como la concentración de las asignaturas teóricas mediante la programación de dos sesiones semanales por asignatura en lugar de una, o el incremento del número de horas lectivas para impartir determinadas optativas en un período más reducido. Estas modificaciones se han llevado a cabo siempre en consenso entre el profesorado responsable y el alumnado matriculado. No obstante, resulta inviable concluir el Módulo Optativo de asignaturas antes de finales de marzo, y ciertas materias, como Trabajo de Campo, continúan desarrollándose después de la festividad de Semana Santa. Asimismo, se ha promovido que, en casos como el de las prácticas en la EEHAR, en Italia, los estudiantes utilicen parte de su estancia para avanzar en sus TFM, aprovechando los valiosos recursos bibliográficos de las instituciones y bibliotecas arqueológicas de la ciudad.

En el punto 5.2 se volvió a mencionar la baja participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción. La evolución ha sido la siguiente: en el curso 2022-2023 participó un 11,5% del alumnado, en 2023-2024 un 38,5% y en 2024-2025 un 18,5. En lo que concierne al profesorado, en 2022-2023 colaboraron con sus respuestas cuatro profesores, en el 23-24 nueve y en el 24-25 siete, datos que denotan una ligera mejoría respecto al primer curso. Nosotros achacamos las causas de la poca participación del alumnado al desarrollo de un plan de encuestas propio del Máster, así como al programa DOCENTIA. Mientras que en el caso del profesorado, la ingente carga burocrática que paulatinamente va asumiendo, la multiplicación de documentos que debe rellenar académicos, económicos, institucionales, etc. en organización de eventos, solicitudes, movilidades, participación en tribunales, tutoría de trabajos, etc. puede fácilmente haber desviado su atención de la participación de los programas que afectan directamente al Máster. Es un apartado en el que la Coordinación seguirá incidiendo, pero se entiende que la saturación digital en el profesorado de la UCM, y a diario, lógicamente seguirá influyendo en una participación escasa en el sistema de encuestas.

En este mismo punto, se planteó mejorar la integración entre teoría y práctica en las asignaturas de la titulación. El programa del Máster contiene un modelo completo de Prácticas Externas, y para cada itinerario, una asignatura optativa de Trabajo de Campo, otra asignatura de Laboratorio, otra de Técnicas aplicadas, más una serie de asignaturas con alta carga práctica -Tecnología Prehistórica, El Tiempo en Arqueología, Espacio Habitado y Espacio Construido, Arqueología de las Migraciones, Bioarqueología, etc.-. Al tratarse varias de ellas de asignaturas optativas, si el estudiantado no las elige, existe obviamente el riesgo de que el/la interesado/a pierda parte del carácter práctico de la titulación. Sin embargo, durante el curso 24-25 el alumnado ha reconducido su itinerario hacia varias de las materias eminentemente prácticas: en el periodo de modificación de matrícula hasta tres estudiantes seleccionaron la asignatura de Trabajo de Campo (Prehistoria) y dos los respectivos Laboratorios de materiales / cerámica (respectivamente, de Arqueología Prehistórica y Arqueología Histórica). Además de esto, cada docente organiza actividades complementarias, seminarios, talleres, visitas a yacimientos, museos e instituciones en sus asignaturas, las cuales, por cierto, corren el riesgo de desaparecer a causa de los recortes presupuestarios sufridos por el Máster.

En el punto 5.3. se puso de manifiesto la presente falta de datos acerca de los egresados y la necesidad de su mayor participación en las encuestas. En relación con este aspecto, ya se ha debatido en otros apartados (en 6.3 o en este mismo 6.4, punto 1), por lo que no insistiremos en ello salvo para recalcar la implantación de mecanismos de recogida de datos a nivel de facultades y/o de Universidad. La propuesta de la Comisión de Calidad de vincular a los egresados a la plataforma de LinkedIn no parece haber prosperado.

En este mismo punto, se analizó que cuatro de los estudiantes encuestados cuestionaran la movilidad internacional. En este sentido todo han sido pasos hacia adelante, como ya lo fueron en el curso pasado donde quedó reflejada esta opinión, ya que disponemos de estancias curriculares en Pompeya y Roma, además de que nuestro Máster se halla integrado en la alianza de universidades que componen el Máster internacional de ArChal. En cada curso ha habido estudiantes que se han beneficiado de becas para estudiar en esta titulación europea de dos años, eminentemente práctica, y de hecho en la convocatoria de 2024-2025 se ha alcanzado el máximo número de estudiantes nuestros en ArChal, cuatro masterandos. Nosotros insistimos en que la movilidad se encuentra ligada a la voluntad de realizarla de los estudiantes y a su elección de prácticas, puesto que el Máster la ofrece. Respecto a ArChal, en 2023, de los 17 matriculados invitados tan sólo cinco se personaron en la reunión informativa, y en 2024 acudieron ocho. De ellos, los cuatro que solicitaron la beca de este programa la obtuvieron, estudiantes que rotaran entre las universidades de Bolonia, París y Berlín durante dos cursos. Pero el dato que recalco es la propia falta de interés -quizá de madurez también- del alumnado actual en aprovechar estas oportunidades de movilidad, ya que la solicitud de ArChal solamente requiere la elaboración de un CV y de una carta de motivación de un folio de extensión. Igualmente, de las tres plazas posibles para efectuar las Prácticas Externas en la Escuela del CSIC en Roma dos han quedado vacantes en el curso 24-25.

En los puntos 5.4-5.5. se abordaron problemáticas atinentes a los obstáculos que las normativas universitarias provocan en el desarrollo de movilidades y en Prácticas Externas. Nosotros hemos aludido a estos impedimentos en todas las Memorias, que volvemos a repetir aquí: si un estudiante de Máster desea realizar sus prácticas extracurriculares en un proyecto, laboratorio o excavación en España o en el extranjero dependiente de un profesor de la UCM la normativa vigente se lo impide. Se han tenido complicaciones, de igual manera, con determinadas prácticas curriculares derivadas de proyectos de profesorado de la UCM en el extranjero. Si un estudiante de Máster desea realizar sus prácticas extracurriculares en una institución diferente a donde efectuó las curriculares, si dicha corporación no le da de alta en la Seguridad Social ni le asigna un salario -lo que nunca ha sucedido-, tampoco puede. Así, llevamos varios cursos en que se pierden oportunidades de desarrollar estancias en el extranjero o de que el alumnado complete su instrucción acogiéndose a las prácticas extracurriculares, que en el curso valorado sólo dos estudiantes han podido cumplir, al permanecer en la misma institución en la que desempeñaron las curriculares. De este modo no se ha podido cumplir con el objetivo de “Potenciar el desarrollo de prácticas en instituciones pese a las imposiciones salariales” en el caso de las extracurriculares. No podemos más que reiterar que “mientras perduren las constricciones académicas dictadas desde la propia Universidad se estarán mermando las ocasiones formativas de los estudiantes, en España y en el extranjero”. Sí se ha verificado, al contrario, la constante adhesión de la OPE y del Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales a los proyectos de prácticas emanados desde el coordinador a cargo de la asignatura de Prácticas, y durante las dificultades surgidas por el cierre de la convocatoria Erasmus+ (véase 5.5) la intervención de la vicedecana y de la OPE de la Facultad a favor de la alumna agraviada fue inmediata y resolutive.

En este mismo punto se trataron dos cuestiones más: la poca disponibilidad de los museos para aceptar alumnos en prácticas tras la aplicación del RD-Ley 2/2023 /, asunto que parece solucionado con el convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y la UCM para la realización de prácticas formativas en los museos de titularidad estatal adscritos a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes (BOE nº 267 de 05.11.2024). Y en segundo lugar, el descontento puntual que la estancia en la EEHAR provocó en una alumna. Se tomó entonces en consideración que se procuraría que las prácticas ofertadas en la sede del CSIC de Roma contemplasen siempre la excavación en Tusculum, si bien este deseo depende de que la institución celebre o no campañas en el yacimiento mencionado. En este curso de nuevo no se han ejecutado excavaciones allí, pero sí otro tipo de intervenciones arqueológicas y trabajos de campo, análisis de laboratorio, investigación y publicación de resultados, etc., actividades en las que se ha involucrado a la alumna de estancia curricular en Roma, y con las que ha quedado plenamente satisfecha. Con todo, se animará a los tutores de la EEHAR a que continúen con las excavaciones del yacimiento lacial.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En relación con todo el proceso de adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021, la Coordinación de la titulación, en acuerdo con la Comisión Académica del Máster, y a solicitud del Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, acordó la modificación no sustancial a la adscripción al campo de estudio del Máster en Investigación Arqueológica, que consta en el campo *Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades*. Este acuerdo se alcanzó en la reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2023.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título: colaboración y comunicación permanente entre la Comisión de calidad, Subcomisión de Calidad de Estudios del Máster, Junta de Facultad con las coordinaciones y actualización constante de la información La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d.	Ver apartado 1	Mantenimiento de las reuniones entre los distintos órganos implicados en el mantenimiento y mejora de la calidad de los títulos
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Ayuda constante de los Vicedecanatos de Calidad y de Estudios Efectividad de la Comisión de Máster Información fluida de la Coordinación y la Comisión Académica al profesorado	Ver apartado 2	Mantenimiento de las reuniones y el diálogo entre los miembros de la Comisión, del contacto con los vicedecanatos pertinentes, y comunicación de los asuntos de Máster al profesorado

	Especialización en diferentes campos del profesorado, según es preceptivo en un Máster con dos itinerarios		
Personal académico	<p>Colaboración entre Departamentos de diferentes Facultades</p> <p>Diversidad y especialización del profesorado, con un amplio número de sexenios</p> <p>Alta participación y dirección de Proyectos de Innovación Docente</p> <p>Organización de actividades extracurriculares o complementarias para el alumnado</p> <p>Buen resultado de la evaluación de los profesores y de sus conocimientos, así como de las asignaturas, en el plan propio de encuestas</p>	Ver apartado 3	<p>Mantenimiento de la colaboración de las Facultades de Ciencias Geológicas, Medicina y de Ciencias Biológicas en las asignaturas del itinerario de Arqueología Prehistórica</p> <p>Potenciar la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente y en la organización de actividades extras a las curriculares marcadas en el programa del Máster</p> <p>Seguir potenciando la participación del profesorado en las encuestas, tanto las de DOCENTIA como en las del plan de encuestas propio</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Disponibilidad del buzón de quejas para el alumnado	Ver apartado 4	Informar de la existencia de este buzón al alumnado y su libertad de uso, a la par que mantener la comunicación de la Coordinación con el alumnado
Indicadores de resultados	<p>Las buenas calificaciones alcanzadas en las asignaturas y los TFM</p> <p>La alta Tasa de rendimiento</p> <p>Carecer de tasa de abandono</p>	Ver apartado 5.1	Tratar de que los estudiantes concluyan en un curso académico la titulación, propiciando la investigación y redacción de los TFM en un número de meses adecuado, sin perder por ello calidad el trabajo, y que se presenten en las convocatorias ordinarias
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Satisfacción con las Prácticas Externas</p> <p>Competencias de las que dota la titulación</p>	Ver apartado 5.2	Continuar potenciando las Prácticas Externas de calidad, a pesar de los impedimentos administrativos y académicos sobradamente expuestos en esta Memoria. Pese al aprobado de las competencias, intentar que éstas reviertan en una aplicación profesional posterior (dependiendo del perfil del estudiante).
Inserción laboral	Mantenimiento de la satisfacción en la formación y en las competencias recibidas, sobre todo para el acceso al mundo de la investigación	Ver apartado 5.3	Potenciar que el alumnado siga participando en programas europeos como ArChal, que junto al Máster les abren nuevas oportunidades y vías al mercado laboral y al campo de la investigación
Programas de movilidad	<p>Incremento de las ofertas de movilidad nacional e internacional para quienes cursen o hayan cursado el Máster</p> <p>Nuevos convenios</p> <p>Colaboración del Máster con el Proyecto europeo ArChal</p>	Ver apartado 5.4	<p>Potenciar la movilidad de estudiantes y profesorado</p> <p>Incrementar las posibilidades de participar en programas de movilidad, excavaciones, laboratorios, seminarios, en instituciones con las que el profesorado mantenga lazos profesionales, o que la UCM convoque</p>

			Búsqueda de instituciones que quieran colaborar con la UCM mediante la firma de nuevos convenios (obstaculizada por la disminución de créditos de las Prácticas Externas)
Prácticas externas	<p>Disponibilidad de Centros de Asistencia a la Investigación en las Facultades de la UCM. Destaca el CAI de Arqueología.</p> <p>Internacionalización de las Prácticas Externas: Roma y Pompeya.</p> <p>Docentes en el Máster que son IPs de sus propias excavaciones y proyectos en España y en el extranjero o que dirigen laboratorios.</p> <p>Colaboración del Máster con el CSIC, el MAN y empresas privadas</p>	Ver apartado 5.5	<p>Potenciar que el profesorado siga involucrando al alumnado del Máster en sus excavaciones, laboratorios, proyectos de investigación, etc.</p> <p>Mantener los convenios establecidos y aumentar paulatinamente el número de empresas, museos, academias, excavaciones, que quieran cooperar con la titulación (pese a las dificultades que la aplicación de la Disposición Adicional 52 del RD-Ley 2/2023 y la disminución de créditos de las Prácticas Externas han traído)</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se ha intentado poner en práctica el plan de mejora indicado</p> <p>Se ha superado positivamente la auditoría interna previa a la de SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+D</p>	Ver apartado 6.4	<p>Detectar las debilidades apuntadas en encuestas e informes de calidad y tratar de solucionarlas de un curso a otro</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas. Véanse abajo los puntos 2, 5.2 y 5.3. Hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, y a nivel de la redacción de la Memoria, gracias a la disponibilidad del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Sin embargo, y como ha quedado patente en diferentes apartados de esta Memoria, no existen todavía los mecanismos definitivos para recabar la información relativa a los egresados, o éstos se muestran poco participativos, aunque desde esta Memoria poseemos más datos. Por otro lado, el alumnado -de la misma manera que el profesorado- puede llegar a sentir la sensación de que las opiniones reflejadas en las encuestas no promueven ningún tipo de reacción ni intencionalidad de cambio en las autoridades académicas, por lo que completarlas no es su prioridad.

De esta debilidad es consciente la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

2. Comunicación no siempre rápida del profesorado hacia la Coordinación y la Comisión Académica / Acceso a la información del profesorado / Largos retrasos en el pago a los conferenciantes. Casos de impago

Esta debilidad ya fue señalada para los cursos 22-23 y 23-24, y su solución difícilmente depende de la Coordinación o de la Comisión Académica del Máster (ver 6.4, punto 2). Muchos de los datos implicados en la elaboración de la Memoria, entre otros informes y varias acreditaciones por las que ha pasado el Máster, requieren una recopilación directa por parte del coordinador, a través de innumerables correos electrónicos enviados -y a menudo no respondidos- al profesorado de la titulación, que incluye a plantillas de otras facultades. No ha habido ningún documento que por lo tanto se haya podido componer con la totalidad de la información. Un ejemplo de ello es que tan sólo diez profesores respondieron al requerimiento de la Coordinación de en qué Proyectos de Innovación Docente participan, qué movilidad habían efectuado a lo largo del curso y qué actividades extras habían organizado en sus asignaturas. Por ello una solución satisfactoria sería la incorporación de un mayor número de ítems en SIDI u otras plataformas accesibles a las coordinaciones que mitigasen la inclusión de datos fragmentarios.

Igualmente, a pesar de la cantidad de documentación que genera la organización y liquidación de las conferencias especiales del Máster, desde la Sección de Asuntos Económicos no pocas veces se avisa del cambio de documentos normalizados (a posteriori), de la necesidad de determinados justificantes e información fiscal que los conferenciantes se niegan a facilitar, como es su derecho, o de la carencia de firma digital (aunque a la UCM le sorprenda, en muchas instituciones extranjeras, incluso del occidente europeo, no se utiliza), lo cual ralentiza e incluso detiene los procesos de desembolso. A día de hoy esta Coordinación no tiene constancia de los pagos realizados al conferenciante portugués que inauguró con su charla el Máster del curso 24-25 ni del profesor alemán que lo clausuró.

Esta debilidad ha sido detectada por el coordinador, miembro de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión Académica de Máster.

3. Los recortes presupuestarios afectan a las actividades académicas del Máster. En el punto 2., reunión de la Comisión Académica de Máster del 02.04.2025, queda reflejada la distribución de los algo más de 1 600 euros de los que cuenta como financiación anual el Máster. La disposición de una limitadísima financiación incide directamente sobre las actividades, visitas, talleres, etc. que la Coordinación y el profesorado individualmente le pueden ofrecer al alumnado que cursa el Máster, y que como suele ser habitual en el ámbito universitario, tendrá que remediar a través de favores profesionales y desembolsos personales. El alumnado, en tutorías, le ha transmitido a esta Coordinación la sensación de “pobreza” del Máster y su mediocridad en comparación con las titulaciones de otras universidades.

Esta debilidad ha sido detectada por el coordinador, miembro de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión Académica de Máster, y de ella es consciente la Comisión de Calidad de Estudios de la misma Facultad.

4. Poca funcionalidad del buzón de quejas, dada que las sugerencias o descontentos se los transmite el alumnado directamente a la Coordinación. En general el alumnado tiene una tendencia a rehuir la información colgada en la página Web de la titulación, bien porque les resulta más sencillo ponerse en contacto con el coordinador para que les suministre noticias más resumidas, bien porque no comprende el contenido de muchos de los textos alojados en ella. El buzón de quejas por consiguiente es uno más de los recursos a los que no consideran necesario acudir, a pesar de que desde principio del curso se les hace conocer su existencia; los masterandos privilegian las tutorías en persona o el intercambio de correos electrónicos con el coordinador.

Esta debilidad ha sido detectada por el coordinador, miembro de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión Académica de Máster.

5.1. Imposibilidad de aprovechar la convocatoria ordinaria de junio / Tasa baja de cobertura. En el punto correspondiente se ha tratado con amplitud esta debilidad: el propio calendario académico, las obligaciones profesionales de los estudiantes y la realización de las Prácticas Externas, a veces extensas, y en ocasiones en el extranjero, obstaculizan la culminación de los TFM en la convocatoria de junio. En un curso cuya parte teórica concluye en marzo (con asignaturas de Trabajo de Campo en abril), momento en que empieza la práctica, la convocatoria de junio resulta habitualmente prescindible.

Sería deseable que aumentase la tasa de cobertura del Máster, si bien, con pequeñas diferencias a la alta o a la baja, se suele mantener bastante estable. Cabe traer a colación que el ingreso en la profesión de la arqueología no se requiere a la fuerza un Máster -en ocasiones, con el Grado vale-, sino que hay distintas vías para obtener contratos en empresas, integrar instituciones patrimoniales de diverso nivel, presentar proyectos arqueológicos a las autoridades competentes, etc., hecho que puede haber condicionado las cifras de matriculación, y orientar éstas a perfiles más interesados en continuar con una carrera de investigación.

Esta debilidad ha sido detectada por el coordinador y la Comisión Académica de Máster.

5.2. Baja participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción / Perspectiva de poca combinación de lo teórico y lo práctico / Perspectiva de poca orientación internacional / Perspectiva de poca preparación para acceder al mundo laboral y de la investigación / Escasez de medios de la UCM

En lo concerniente a las encuestas, es posible que la ampliación del plan de encuestas propias propio del Máster y el programa DOCENTIA hayan provocado la menor participación del alumnado en las evaluaciones del Vicerrectorado; en el caso del profesorado, la ingente carga burocrática que paulatinamente va asumiendo, la multiplicación de documentos que debe rellenar académicos, económicos, institucionales, etc. en organización de eventos, solicitudes, movilidades, participación en tribunales, tutoría de trabajos, etc. puede fácilmente haber desviado su atención de la participación de los programas que afectan directamente al Máster. Es un apartado en el que la Comisión y la Coordinación seguirán incidiendo, pero se entiende que la saturación digital en la UCM, y a diario, no extraña que indisponga contra el sistema de encuestas.

Los siguientes tres puntos se pueden analizar al unísono. Se puede tratar de potenciar una dimensión más práctica en las competencias de la titulación, pero más allá de las asignaturas completamente dedicadas a ello, parece difícil. El programa del Máster contiene un modelo completo de Prácticas Externas, y para cada itinerario, una asignatura optativa de Trabajo de Campo, otra asignatura de Laboratorio, otra de Técnicas aplicadas, más una serie de asignaturas con alta carga práctica -Tecnología Prehistórica, El Tiempo en Arqueología, Espacio Habitado y Espacio Construido, Arqueología de las Migraciones, Bioarqueología, etc.-. Al ser parte de las mencionadas asignaturas optativas, si la elección del alumnado no recae en ellas es cierto que se pueda perder parte de esa practicidad (pero, por ejemplo, Trabajo de Campo (Histórica) y Bioarqueología han tenido una matriculación mínima en el curso evaluado; si se deseara un mayor componente práctico, ¿por qué no son elegidas?); en cualquier caso, como se señala en el apartado 3, cada asignatura organiza múltiples actividades paralelas y complementarias: talleres, seminarios, visitas, etc. Pero las reducciones presupuestarias, que desde finales del curso 24-25 -y que se prolongarán en el 25-26-, impiden al Máster el sencillo hecho de financiar autobuses, de cuyo exiguo presupuesto tendría que financiar la mitad del coste,

suponen una merma para la organización de cualquiera de estas actividades, y el curso que viene será un problema latente. Respecto a la orientación internacional, bastante se ha escrito en los apartados oportunos, y esta Coordinación opina que depende al 100% del talante del alumnado a recibir esa "internacionalidad": solo una plaza de las prácticas en Roma se ha cubierto en este curso, y los estudiantes ni siquiera acudieron al completo a la reunión informativa que organicé acerca del programa ArChal. Sin embargo, y ya en relación con la Perspectiva de la poca preparación..., se avanzará en implementar las expectativas de acceso al mundo laboral y de la investigación entre el alumnado: organizar más sesiones informativas, informarles de las oportunidades laborales, favorecer que los propios estudiantes tengan las herramientas para conocer las posibilidades de ingreso en una profesión...

Respecto a la Escasez de medios de la UCM, consúltese el punto 3 de este apartado 9.1., o lo apenas apuntado acerca de la imposibilidad de solicitar hasta autobuses.

5.3. La presente falta de datos para tener una visión más global / Mayor participación de los egresados en las encuestas / La fusión de lo teórico y lo práctico / Recursos e instalaciones de la UCM, menor Satisfacción por ella. La implantación del Máster ha tenido lugar en el curso académico 2021-2022, por lo que a la altura de octubre de 2025 no disponemos de una información más amplia sobre los egresados, que tampoco han sido excesivamente participativos en las encuestas (con tan sólo dos encuestas en este curso). Como se ha expuesto atrás, en 5.2, la mayor o menor vertiente práctica del Máster se halla muy ligada a la elección de prácticas y de asignaturas optativas: la propia materia de Trabajo de Campo (Arqueología Histórica) no ha tenido alumnos matriculados en este curso, ni tampoco la adscripción a Trabajo de Campo (Prehistoria) ha sido masiva.

El alumnado se resiente de la falta de recursos de la Universidad, e inevitablemente comparan nuestra Titulación con otras experiencias educativas previas, incluidos otros másteres de Universidades diferentes. A comienzos de este curso, el alumnado cambió hasta en tres ocasiones de aula según se fueron estropeando los dispositivos informáticos, y pese a la rápida respuesta desde el Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación, pasó tiempo y el alumnado mostró su descontento. Hechos como éste, la burocratización de ciertas gestiones, el recorte de financiación, etc. desemboca, como es lógico, en una menor confianza en la UCM.

La debilidad final es patente a toda la comunidad complutense.

5.4-5.5. Determinadas normativas universitarias provocan impedimentos en la realización de la movilidad / Determinadas normativas universitarias provocan impedimentos en la realización de prácticas, como se señaló en 5.4. / Aplicación del criterio numérico de matriculados en el Máster para calcular el número de créditos de docencia de las Prácticas Externas / Falta de plazas, de información y de prevención en la convocatoria de becas Erasmus + / Falta de personal en la Oficina de Prácticas y Empleo de la Facultad de Geografía e Historia. En 5.4 y 5.5 se han detallado dos debilidades que se detectan desde comienzos del Máster, y que atañen a normativas complutenses cuya solución exclusivamente compete a los órganos responsables. Esta debilidad condiciona profundamente aspectos concernientes a la movilidad, internacionalización, prácticas curriculares y extracurriculares y elección de tutores externos, pero en definitiva el principal perjudicado es el estudiantado, a quien se coarta en las experiencias que le podría aportar la titulación, en su formación, y por consecuencia, en sus perspectivas profesionales de futuro, además de difundir una imagen poco favorable de la UCM. El problema incumbe, insistimos, a las siguientes cuestiones:

-Que al alumnado se le impida efectuar prácticas extracurriculares adscrito a proyectos, excavaciones o personal de la UCM.

-Que el estudiantado se vea impedido en cambiar de una institución a otra a la hora de ampliar sus prácticas curriculares con las extracurriculares, al implicar un régimen salarial forzado que ningún organismo acepta. Por citar una casuística concreta, las excavaciones arqueológicas no tienen ánimo de lucro, no cosechan

beneficios, sus directores y técnicos no suelen cobrar estipendios, por lo que cuanto menos pueden asumir el pago de nóminas en sus campañas.

-Igualmente, se han encontrado obstáculos al dirigir a estudiantes del Máster a prácticas curriculares en proyectos y excavaciones en el extranjero.

La comprensión y valiosa intervención de la vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de la OPE han permitido encontrar soluciones a algunas de estas situaciones, pero otras resultan insoslayables. Aprovechamos este espacio para llamar la atención sobre la urgente necesidad de que la Oficina de Prácticas y Empleo de la Facultad de Geografía e Historia sea dotada con más personal, puesto que una sola persona se tiene que ocupar de administrar todos los aspectos de sus competencias para grados y másteres de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Geografía y Ordenación del Territorio, Musicología, Ciencias de las Religiones y dobles grados establecidos con Filología Clásica.

En 5.5 se ha abordado el completo desacuerdo que esta Coordinación tiene de la aplicación del criterio numérico de estudiantes matriculados en el Máster para extraer el cálculo de créditos de docencia de la asignatura de Prácticas Externas. Las eminencias de la Administración universitaria que han tomado esta decisión no han tenido en cuenta que más allá del alumnado, a un coordinador de Prácticas le corresponden tareas como tratar con tutores externos y firmantes de convenios, inspeccionar yacimientos, organismos, laboratorios donde se realizan prácticas o aptas para suscribir convenios, supervisión -y resolución de dudas- de los mencionados tutores y un largo etcétera. ¿Cómo se aplica el criterio numérico a estas responsabilidades? Al ser estas figuras ajenas al criterio numérico, el coordinador se desvinculará entonces de gran parte de estas y otras obligaciones que superen el número de créditos ECTS que se le asignen, lo cual dañará irremediabilmente a la calidad del Máster, según se detalla en el apartado citado.

En 5.5 igualmente se ha expuesto la situación de indefensión que ha sufrido una estudiante destinada a la EEHAR como Práctica Externa con la documentación en curso, derivada del cierre de la convocatoria de las ayudas Erasmus + cuatro meses antes de la fecha prevista. Escenarios así se evitarían fácilmente si desde la Oficina de Relaciones Internacionales se mantuviese una información fluida y actualizada con los responsables de las facultades pertinente al estado y número de plazas que se estén ofreciendo, avisando con antelación del posible agotamiento de las mismas. La falta de prevención y de información, por el contrario, conduce al agravio del alumnado y de las instituciones con las que la UCM mantiene convenios -en nuestro caso, con la EEHAR-, como siempre, en detrimento de la imagen de la Universidad.

Esta debilidad ha sido detectada por el coordinador, miembro de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión Académica de Máster.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC	Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados	Ver 9.1	Implementación de los mecanismos de recogida de datos		Rectorado; Vicerrectorados implicados; Vicedecanatos implicados	A medio plazo	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comunicación no siempre rápida del profesorado hacia la Coordinación y la Comisión Académica	Ver 9.1	Incrementar y agilizar la comunicación del profesorado con la Comisión de Coordinación del Máster		Comisión de la Coordinación del Máster; profesorado del Máster	A corto plazo	En proceso
	Acceso a la información del profesorado		Mayor acceso de las Comisiones y Coordinación a la información del profesorado del Máster. ¿Implementar SIDI?		Rectorado; Vicerrectorado de Calidad; Servicios Informáticos UCM	A largo plazo	No realizado
	Largos retrasos en el pago a los conferenciantes. Casos de impago		Agilización de los procesos económicos, mejora de los aspectos burocráticos en las secciones de Asuntos Económicos.		Rectorado; Vicerrectorados implicados; Vicedecanatos implicados; Tesorería UCM; Sección de Gestión de Terceros; Sección de Asuntos Económicos de la Facultad de Geografía e Historia	A largo plazo	No realizado
Personal Académico	Los recortes presupuestarios afectan a las actividades académicas del Máster	Ver 9.1	Mayor disponibilidad de fondos		Rectorado	¿?	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Poca funcionalidad del buzón de quejas, dada que las sugerencias o descontentos se los transmite el alumnado	Ver 9.1	Continuar explicando su funcionalidad al alumnado		Comisión de la Coordinación del Máster		Realizado

	directamente a la Coordinación						
Indicadores de resultados	Imposibilidad de aprovechar la convocatoria ordinaria de junio Tasa baja de cobertura	Ver 9.1	Intentar que se defienda un mayor número de TFM, pese al reto del calendario académico Mayor publicidad, atraer más alumnado desde el Grado, mejorar siempre la calidad docente para provocar mayor atracción		Comisión de la Coordinación del Máster Autoridades UCM en su conjunto, Decanato, Vicedecanatos, Coordinación y Comisión del Máster... y alumnado	En cada curso A corto plazo	En proceso En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción Perspectiva de poca preparación para acceder al mundo laboral y de la investigación Perspectiva de poca orientación internacional	Ver 9.1	Incrementar la participación del alumnado y del profesorado en las encuestas Que durante el Máster, el propio alumnado se preocupe por su futuro profesional aprovechando las oportunidades formativas y la información que se les proporciona Seguir implementando la colaboración internacional en el título en los convenios disponibles Potenciar que el alumnado siga participando en programas europeos como ArChal, que junto al Máster les abren nuevas oportunidades y vías al		Vicerrectorado de Calidad; Comisión de Coordinación del Máster; profesorado del Máster Coordinación y Comisión de Máster, OPE, Vicedecanatos implicados	En cada curso En cada curso	En proceso Realizado

	<p>Perspectiva de poca combinación de lo teórico y lo práctico</p> <p>Escasez de medios de la UCM</p>		<p>mercado laboral y al campo de la investigación</p> <p>Potenciar una dimensión más práctica en las competencias de la titulación, más allá de las asignaturas completamente dedicadas a ello (p.e, Trabajo de Campo, Prácticas Externas, los Laboratorios...)</p> <p>Dotar de más medios a las titulaciones</p>		<p>Profesorado del Máster</p> <p>Rectorado, vicerrectorados</p>	<p>En cada curso</p> <p>¿?</p>	<p>En proceso</p> <p>¿?</p>
Inserción laboral	<p>La presente falta de datos para tener una visión más global</p> <p>Mayor participación de los egresados en las encuestas</p> <p>La fusión de lo teórico y lo práctico</p> <p>Recursos e instalaciones de la UCM, menor Satisfacción por ella</p>	Ver 9.1	<p>Mayor obtención de datos sobre la inserción laboral</p> <p>Potenciar una dimensión más práctica en las competencias de la titulación, más allá de las asignaturas completamente dedicadas a ello</p> <p>Ampliar los recursos destinados a las titulaciones, mejorar las instalaciones</p>		<p>Vicerrectorado de Calidad; Decanato de la Facultad; Comisión de la Coordinación del Máster</p> <p>Comisión de la Coordinación del Máster</p> <p>Rectorado, Decanato</p>	<p>Cada curso</p> <p>Cada curso</p> <p>¿?</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>¿?</p>

Programas de movilidad	Determinadas normativas universitarias provocan impedimentos en la realización de la movilidad	Ver 5.4 y 9.1	Agilizar y favorecer las iniciativas emanadas desde la Comisión de Coordinación del Máster en acuerdo con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y la OPE		Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación; OPE	A largo plazo	No realizado
Prácticas externas	<p>Determinadas normativas universitarias provocan impedimentos en la realización de prácticas</p> <p>Aplicación del criterio numérico de matriculados en el Máster para calcular el número de créditos de docencia de las Prácticas Externas</p> <p>Falta de plazas, de información y de prevención en la convocatoria de becas Erasmus +</p> <p>Falta de personal en la Oficina de Prácticas y Empleo de la Facultad de Geografía e Historia.</p>	Ver 5.5 y 9.1	<p>Agilizar y favorecer las iniciativas emanadas desde la Comisión de Coordinación del Máster en acuerdo con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y la OPE</p> <p>Mantener los 6 créditos ECTS de la asignatura Prácticas Externas</p> <p>Aumentar la financiación de las movilizaciones Erasmus +; respetar las fechas de duración de las convocatorias; mantener informados regularmente a los órganos competentes de cada Facultad de las plazas Erasmus que van quedando disponibles</p>		<p>Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación; Decanato de la Facultad de Geografía e Historia; Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca; OPE; Comisión de Coordinación del Máster</p> <p>Rectorado</p> <p>Rectorado; Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación; Oficina de Relaciones Internacionales</p> <p>Rectorado</p>	<p>A largo plazo</p> <p>¿?</p> <p>¿?</p> <p>¿?</p>	<p>No realizado</p> <p>No realizado</p> <p>No realizado</p> <p>No realizado</p>

			Contratación de personal de apoyo en la OPE de la Facultad de Geografía e Historia				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2025

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN REUNIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2025